

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA



**FORMACIÓN DOCENTE Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN
EDUCACIÓN INCLUSIVA EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE CARAZ 2023**

Tesis para obtener el grado académico de:
**MAESTRO EN EDUCACIÓN
INCLUSIVA**

AUTOR (ES)

Br. Olga Margarita Aguinaga Monteza
Br. Consuelo Cecilia Milla Palmadera

ASESOR (A)

Dra. Sandra Sofía Izquierdo Marín
<https://orcid.org/0000-0002-0651-6230>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Proceso de enseñanza aprendizaje y educación inclusiva.

TRUJILLO – PERÚ

2023

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Director de la Escuela de Posgrado: Dr. Reaño Portal Winston Rolando,

Yo, Dra. Sandra Sofía Izquierdo Marín con DNI N° 42796297, como asesora de la tesis titulada:

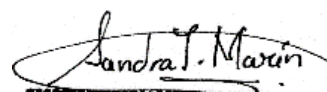
FORMACIÓN DOCENTE Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARAZ 2023

Desarrollada por el / la / los bachiller (es): Olga Margarita Aguinaga Monteza con DNI N°45329785 y Consuelo Cecilia Milla Palmadera Con DNI N° 43726889.

De la :MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

Considero que dicha tesis reúne las condiciones tanto técnicas como científicos, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de tesis de la Escuela de Posgrado. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.

Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es menor o igual al 20 %, estándar permitido por el Reglamento de grados y títulos de la Universidad Católica de Trujillo.



Firma del asesor(a)

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Exemo Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller de la Universidad

Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Vicerrectora Académica

Decana de la Facultad de Humanidades

Dr. Winston Rolando Reaño Portal

Director de la Escuela de Posgrado

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta

Vicerrectora de Investigación (e)

Dra. Teresa Sofía Reategui Marin

Secretaria General

DEDICATORIA

A, Dios por darme salud y por estar conmigo en cada paso que doy y a mi familia por haberme brindado su apoyo incondicional para seguir con mis estudios de maestría y por ser el motivo de mi superación.

Br. Olga Margarita, Aguinaga Monteza.

A, Dios por ser mi guía y ayuda en los momentos más difíciles y buenos, a mi familia por haberme brindado ánimos cuando quise flaquear quienes son mi motor y motivo para seguir con mis estudios.

Br. Consuelo Cecilia, Milla Palmadera

AGRADECIMIENTO

A todos y a cada uno de nuestros compañeros del programa de maestría en Educación Inclusiva de la Universidad Católica de Trujillo, de los cuales aprendimos mucho, esperamos de corazón que hayamos podido aportar con nuestros conocimientos durante el tiempo que duró la maestría.

A la Dra. Sandra Izquierdo Marín, por su apoyo y aportes durante la elaboración de esta investigación y por la libertad que nos brindó en el trabajo.

A mis colegas de las instituciones educativas de nivel inicial pertenecientes a la Ugel Huaylas, por ser parte del proyecto, gracias por permitirnos involucrarnos en su práctica pedagógica, en su aula y relaciones con sus estudiantes.

Gracias a todos y a cada uno de los mencionados, de quien es parte de esta tesis.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Nosotras, Olga Margarita Aguinaga Monteza con DNI 45329795 y Consuelo Cecilia Milla Palmadera con DNI 43726889, egresados de la Maestría en Educación Inclusiva de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos dados por la Escuela de Posgrado de la citada Universidad para la preparación y sustentación de la tesis titulada: FORMACIÓN DOCENTE Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARAZ 2023, la que consta de un total de 88 páginas, en las que se incluye 6 tablas, más un total de 47 páginas en apéndices.

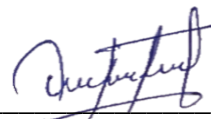
Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es de 14 %, el cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo.

Los autores



Olga Margarita, Aguinaga Monteza
DNI: 45329785



Consuelo Cecilia Milla Palmadera
DNI: 43726889

ÍNDICE

Declaratoria de Originalidad	ii
Autoridades Universitarias	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento	v
Declaratoria de Autenticidad	vi
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	11
II. METODOLOGÍA	24
2.1 Enfoque y tipo de investigación.....	24
2.2 Diseño de metodología	24
2.3 Población, muestra y muestreo	25
2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos	25
2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos	26
2.6 Aspectos éticos en investigación	26
III. RESULTADOS	27
IV. DISCUSIÓN	32
V. CONCLUSIONES	34
VI. RECOMENDACIONES	35
VII. REFERENCIAS	36
ANEXOS	41
ANEXO 1: Instrumentos de recolección de la información	41
ANEXO 2: Ficha técnica.....	46
ANEXO 3: Operacionalización de variables.....	47
ANEXO 4: Carta de presentación	48
ANEXO 5: Carta de autorización por la entidad que faculte el recojo de datos	50
ANEXO 6: Consentimiento informado	52
ANEXO 7: Matriz de consistencia	62
ANEXO 8: Validación de instrumentos	64
ANEXO 9: Imagen del porcentaje del turnitin.....	88

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Prueba de normalidad.....	27
Tabla 2 Relación entre la formación docente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023.....	28
Tabla 3 Relación entre las políticas educativas y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023.....	28
Tabla 4 Relación entre el eje curricular y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023.....	29
Tabla 5 Relación entre la práctica profesional y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023.....	30
Tabla 6 Relación entre la formación permanente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023.....	31

RESUMEN

En la presente investigación se ha tenido como objetivo general determinar la relación entre la formación docente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023, este estudio tuvo una investigación de tipo básica, de un nivel descriptivo correlacional, además presento un diseño no experimental, de corte transversal y de enfoque cuantitativo. En función a su población estuvo conformada por 30 docentes pertenecientes a 2 instituciones educativas del distrito de Caraz, y la muestra fue considerada la población en su totalidad, a estos docentes se les aplico como técnica de recolección de datos la encuesta y como instrumento un cuestionario por cada variable, el cual consta de 16 ítems para la variable formación docente y 12 ítems para la variable práctica pedagógica. En cuanto a los resultados, se obtuvo que la variable formación docente se relaciona significativamente con la variable práctica pedagógica, esto se muestra en el valor obtenido de p de 0,001 menor al 0,05 de significancia, a su vez un coeficiente de Rho de Pearson de 0,761. Se llegó a la conclusión de que existe una relación entre formación docente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023, evidenciando que la formación docente se relaciona directamente con la práctica pedagógica, al igual que con cada una de sus dimensiones políticas educativas, eje curricular, práctica profesional y formación permanente.

Palabras clave: Formación docente, Práctica pedagógica, Educación inclusiva.

ABSTRACT

In the present investigation, the general objective has been to determine the relationship between teacher training and pedagogical practice in inclusive education in educational institutions of Caraz 2023, this study had a basic type of investigation, of a correlational descriptive level, I also present a non-experimental design, cross-sectional and quantitative approach. Depending on its population, it was made up of 30 teachers belonging to 2 educational institutions of the Caraz district, and the sample was considered the population as a whole, to these teachers the survey was applied as a data collection technique and a questionnaire as an instrument. for each variable, which consists of 16 items for the teacher training variable and 12 items for the pedagogical practice variable. Regarding the results, it was obtained that the teacher training variable is significantly related to the pedagogical practice variable, this is shown in the value obtained from p of 0.001 less than 0.05 of significance, in turn a Pearson Rho coefficient. of 0.761. It was concluded that there is a relationship between teacher training and pedagogical practice in inclusive education in educational institutions of Caraz 2023, evidencing that teacher training is directly related to pedagogical practice, as well as with each of its dimensions. educational policies, curricular axis, professional practice and permanent training.

Keywords: Teacher training, Pedagogical practice, Inclusive education.

I. INTRODUCCIÓN

La educación inclusiva es un concepto que hace referencia al fomento de la participación de todos los estudiantes que ocupan un escenario educativo en específico, aunque también es cierto que el énfasis está puesto especialmente sobre aquellos alumnos que, bajo circunstancias normales, serían rara vez considerados y, por esta razón asumen el gran riesgo de poder ser relegados (Crisol, 2019). Dado que este concepto guarda una fuerte relación con la garantía del acceso y disfrute de una enseñanza de alto nivel que permita el pleno desarrollo de las personas, el sistema educativo y, más específicamente, el profesorado, debe contemplar su adaptación y remodelación con miras a cubrir las necesidades de todos los estudiantes considerando no solo sus capacidades, sino además sus limitaciones en cada caso particular (Castillo et al., 2022).

A nivel internacional, la importancia de la educación inclusiva y de su observancia por parte de los docentes es notoria, habiéndose dejado en claro incluso desde instancias supranacionales que la educación inclusiva, ejecutada de una manera óptima por parte de los profesores, no solo se justifica por razones de justicia social en tanto toda la niñez tiene el derecho a beneficiarse de los sistemas educativos por igual y con altos estándares de calidad, sino que también consigue optimizar los resultados de aprendizaje en general al equilibrar la balanza entre los niños con discapacidad y los que no presentan alguna e, incluso, aporta a la disminución de la pobreza y a disminuir el costo de la educación escolar (Farkas, 2019; Wray et al., 2022).

A nivel latinoamericano, la situación no presenta cambios sustanciales: se reconoce no solo la relevancia del reconocimiento de la inclusividad al interior de los modelos educativos nacionales, y la toma de acciones orientadas hacia la reforma de estos en función de la inclusión, sino también el gran papel que desempeñan los profesores en cuanto a la exploración y aprovechamiento integral de todos los beneficios que esta puede desencadenar en los alumnos (Clavijo y Bautista, 2020; Murillo y Duk, 2018; Ocampo, 2020). La acción de los profesores, en ese sentido, no debe perder de vista un enfoque adaptativo, ya que la propia aplicación de la educación inclusiva ofrece sus propios retos y esto se complejiza mucho más con el avance de la sociedad y los problemas que esto genera por sí mismo (Ocampo, 2021) y, además, el hecho de que, con la educación inclusiva, se realzan los derechos que son fundamentales de la niñez por sobre todas las cosas (Duk y Murillo, 2020). A pesar de todo, existen aún problemas que ralentizan los efectos de la educación inclusiva

e, incluso, obstaculizan su aplicación y, por ende, contribuyen a la postergación de algo tan importante como la concreción de la educación como un derecho esencial siendo una parte de población en la región (Delgado et al., 2022; Vega, 2021).

A nivel nacional, ya se pueden comenzar a vislumbrar algunos problemas con respecto a la aplicación efectiva de la educación inclusiva en el país. Esto es, ciertamente, un gran desafío que no solo incluye a alumnos y profesores, sino también a los padres de familia si bien es cierto que la principal pieza operativa de este entramado está compuesta por los docentes (Subiría et al., 2020). El advenimiento y masificación de los contagios por COVID-19 (Laderas et al., 2020), sus efectos, y la integración de la virtualidad en la educación nacional (Acho et al., 2021) contribuyeron a poner de manifiesto un gran desafío que enfrenta la educación en Perú y, especialmente, la educación inclusiva: ausencia de capacitación adecuada para los docentes logrando atender a estudiantes con discapacidades en comparación con sus compañeros.

Finalmente, a nivel local, se sabe que la actitud que los educadores incide directamente a la ejecución en una educación inclusiva y en los resultados que se pueden evidenciar en los alumnos (Castro, 2018), por lo que resulta relevante estudiar la relación entre los docentes y la práctica de la educación integradora considerando, además, un factor importante que influye muchísimo en la actitud del docente: su formación. En ese sentido, la presente investigación, teniendo en cuenta el contexto detallado líneas atrás, se basó con la pregunta de: ¿Cuál es la relación entre la formación docente y la práctica pedagógica de la educación inclusiva al interior de diversos centros educativos de Caraz 2023?

Asimismo, esta investigación se justificó a nivel social ya que sus resultados se constituyeron en un aporte vital a la mejora continua del servicio educativo brindado por diferentes centros educativos de Caraz y a la visibilización tanto de las falencias y virtudes de la formación docente local como de los problemas y necesidades de un sector de la población estudiantil, aquellos que presentaban ciertas discapacidades, que reclama ser atendido con urgencia.

A nivel práctico, esta investigación se sostuvo en tanto los datos contenidos tras la contrastación de sus hipótesis constituyeron información vital tanto para las autoridades de las instituciones educativas de Caraz, pudiendo estos decidir de una manera más adecuada en función de los hallazgos de esta investigación para enfocar la inclusividad en el servicio que brindan a la sociedad, como a padres de familia, estudiantes y profesores, además de

detectar, tomando en cuenta los hallazgos de esta investigación, aquellos puntos en los que tendrán que mejorar de cara a una mejor atención para todos los estudiantes por igual.

A nivel teórico, se justificó en tanto aportó información valiosa para la comprensión académica de las dos variables de estudio seleccionadas en esta ocasión, sobre todo en cuanto a la relación que existe entre ellas. Esto le permite colocarse como un antecedente firme y útil de cara a futuras investigaciones.

Y, por último, este estudio se justificó a nivel metodológico en tanto cuestionarios para ayudar a recopilar información, presentando una validez alta y confiabilidad, volviéndolos fácilmente replicables en contextos y estudios similares a la presente y ofreciendo información de ambas variables con iguales estándares de veracidad.

Ahora bien, esta investigación definió su objetivo general en determinar la relación entre la formación docente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023. Por otro lado, como objetivos específicos tenemos: (a) Determinar la relación entre las políticas educativas y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023; (b) Determinar la relación entre el eje curricular y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023; (c) Determinar la relación entre la práctica profesional y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023; y (d) Determinar la relación entre la formación permanente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023.

Además, como hipótesis general de la investigación tenemos: H_1 : Existe una relación significativa entre la formación docente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023; H_0 : No existe una relación significativa entre la formación docente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023 y, como hipótesis específicas, tenemos: (a) H_1 : Existe una relación significativa entre las políticas educativas y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023; (b) H_2 : Existe una relación significativa entre el eje curricular y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023; (c) H_3 : Existe una relación significativa entre la práctica profesional y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023; y (d) H_4 : Existe una relación significativa entre la formación permanente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023.

En función a los estudios a nivel internacional, tenemos el de Fultan (2023), con su tesis titulada “Prácticas inclusivas de docentes y habilidades sociales de estudiantes de Educación General Básica Superior y Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa República Federal Suiza, de la ciudad de Quito, en el periodo lectivo 2021-2022”, elaborada para conseguir el grado de maestría. Su investigación siguió un enfoque cuantitativo y de carácter correlacional, y se propuso determinar la relación existente entre ambas variables estudiadas consignando como población a 142 elementos que se dieron tanto con estudiantes y docentes del plantel educativo antes mencionada y empleando cuestionarios. Los resultados encontraron que un 80,37% de los estudiantes consideraban que la inclusividad en las prácticas pedagógicas de la institución era de alto nivel y que un 66,67% de los docentes evidenciaban índices altos de desarrollo de habilidades en los estudiantes; la aplicación del coeficiente Spearman permitió concluir, finalmente, se presenta una asociación en las variables mencionadas, si bien esto era mucho más fuerte desde la perspectiva de los docentes que del alumnado.

De igual manera, Medin (2018), en su trabajo de investigación titulada “La educación inclusiva como mecanismo de garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad. Una propuesta de estrategias pedagógicas inclusivas”, realizada para alcanzar el grado de doctora en educación. Su metodología se basó en una investigación cuantitativa no experimental y descriptiva; su muestra de estudio, además, se constituyó por 133 individuos y utilizó para el recojo de datos cuestionarios de escala Likert como instrumentos, y se propuso estudiar el nivel de protección que brindaba el sistema de educación español a la educación inclusiva y su efectividad en los alumnos, concluyéndose en que, si bien existían retos para la educación inclusiva en España como, por ejemplo, la transformación progresiva y constante del sistema educativo tradicional, la superación de barreras propias de la falta de capacitación adecuada del profesorado español, entre otros, la educación inclusiva sí era capaz de conseguir que ciertos sectores del alumnado, hasta hacía un tiempo dejados de lado, pudiesen desarrollar sus capacidades y aprender a la par de sus otros compañeros.

Asimismo, Román et al. (2021), en su artículo científico “Formación del docente inclusivo y la influencia en la transformación de su práctica pedagógica: revisión teórica”. La metodología de este estudio consistió en un paradigma cualitativo y un enfoque hermenéutico. Se revisaron distintas publicaciones acerca de aspectos teóricos relacionados con la docencia a nivel primario en un periodo de tiempo que abarcaba desde 1990 hasta

2017. Los resultados de esta revisión documental determinaron que, a nivel de formación, los docentes inclusivos destacaban por la continuidad de sus procesos de entrenamiento y el énfasis en la atención de casos específicos y propios de la educación inclusiva, si bien esta práctica aún necesita ser fortalecida y, sobre todo, si se hace referencia al espacio latinoamericano. Finalmente, los autores concluyeron en que la formación de los docentes influye significativamente en la práctica pedagógica relacionada con la educación inclusiva; si la primera es de mala calidad y no se encuentra debidamente orientada, entonces la inclusividad no será parte de su práctica pedagógica o, en otros casos, esta no rendirá los resultados esperados.

A nivel nacional, Jacinto (2019), en su tesis “Cultura escolar en educación inclusiva y su influencia en las prácticas inclusivas en las Instituciones Educativas del Nivel Secundario en el Distrito de Pariñas - Piura 2017”, elaborada para alcanzar el grado de doctora en educación. Su metodología consistió en un diseño descriptivo y correlacional, y su población consistió de 100 docentes de instituciones educativas de nivel secundario que atendían a estudiantes con necesidades especiales. Con este estudio, la autora pretendía estudiar el impacto sobre interiorización dentro de una educación y practicas inclusivas a nivel escolar. Mediante el empleo de encuestas, se recogió información que, posteriormente, fue procesada y determinó, en cuanto a los resultados de la investigación, que las dimensiones consignadas para la interiorización en educación inclusiva con relacionar positivamente con las practicas inclusivas (“participación”, $r=0.662$; “comunidad”, $r=0.668$; “respeto a la diversidad”, $r=0.574$; “derecho”, $r=0.413$; “sostenibilidad”, $r=0.589$). El coeficiente de Spearman permitió determinar que, en cuanto a la relación entre las variables, $r=0.758$), concluyendo en que existía una correlación alta y una significancia entre la educación inclusiva interiorizada y las prácticas inclusivas en una entidad escolar.

Por su parte, Fonseca (2022), propuesta en “Educación inclusiva y calidad educativa desde la perspectiva de docentes del nivel secundaria del distrito de Jacas grande. Huánuco, 2021”, esta investigación fue lograr presentar Maestro de Administración en Educación. Su enfoque se trató de un estudio aplicado sin carácter experimental, empleó un método hipotético deductivo y un enfoque cuantitativo, y la población se constituyó de 60 docentes. Su objetivo principal consistió en lograr establecer la relación entre las dos variables. Los resultados encontraron que un 62% de los participantes calificaba como buena la atención dada a la educación inclusiva y un 47% consideraba que la calidad educativa era alta. Presento una correlación de $r= .923$ con la aplicación de Spearman, permitiendo a los

investigadores llegar a la conclusión de que la educación inclusiva y el alto nivel académico están directa y significativamente correlacionados.

Finalmente Guerrero (2020), en su trabajo titulada “Actitud docente y educación inclusiva en la Institución Educativa Clorinda Matto de Turner, San Martín de Porres, 2020”, elaborada para alcanzar maestría de educación. Se llevó a cabo utilizando criterios básicos de diseño de investigación, se empleó un método cuantitativo, descriptivo y no experimental. Comprendió a 65 docentes que conformaron la población objeto de estudio. El propósito es analizar una correlación de actitud de los profesores e implementación de la educación inclusiva. Los resultados demostraron que un 36.9% de la población estudiada consideraba que la actitud docente era mala y otro 36.9% opinaba que esta era regular; en cuanto a la educación inclusiva, un 36.9% consideraba que esta era mala y, por otro lado, un 38.5% la categorizaba como regular. Presentó una correlación de $r=0,645$, lo que permite a los investigadores llegar a la conclusión de que la educación inclusiva y el comportamiento de los profesores están significativamente relacionados.

Para fundamentar teórica y científicamente este proyecto de investigación, es esencial empezar por determinar la variable formación del profesor, que puede describirse de la siguiente manera: es una serie de pasos estructurado y diseñados con el propósito de preparar a ciertos individuos para ejercer la docencia en un futuro y a través de todos los niveles contemplados por el sistema educativo, aunque este proceso también puede ir acompañado por las experiencias recogidas por el individuo, una vez realizado como profesional, a lo largo del ejercicio de su labor en tanto esto también potencia su desarrollo y le permite aprender (Apaza, 2022).

Dada la importancia que este proceso implica para la sociedad en general, la formación docente debe observar aspectos que le permiten generar efectos integrales en la preparación de los próximos docentes. Se necesita, por ende, que esta sea fundamentada principalmente bajo la necesidad de entrenar a los docentes del mañana con aspectos no solo teóricos y prácticos, sino también epistemológicos (Ripoll, 2021). De ser así, esta podrá cumplir con su finalidad ulterior: fungir como un mecanismo vital para el desarrollo de habilidades y capacidades pedagógicas esenciales para el correcto trabajo de un maestro en un salón de clases (Santillán, 2021).

Además, es importante mencionar los paradigmas o modelos de la formación docente se ha investigado y mucho. Gonzalez (2023), por ejemplo, coloca al conductismo en el centro del debate y afirma que este, a lo largo de la historia de la docencia, se constituyó como uno

de los principales paradigmas existentes en cuanto a la formación de los próximos docentes, concibiendo este proceso como una sucesión de pasos estructurados con miras a la preparación para el futuro ejercicio de la docencia sobre la base del escrutinio sesudo de la conducta observable y de la repetición constante de respuestas a ciertos estímulos, aunque también resalta que este presenta limitaciones como que, por ejemplo, no considera aspectos de corte motivacional y afectivo propios del aprendizaje y, en general, sus resultados no son tan buenos en el saldo general.

Por otro lado, se tiene también al modelo socio-crítico, que se basa en la Teoría Crítica elaborada por la Escuela de Frankfurt, escuela en donde destacarían personalidades tales como Theodor Adorno, Max Horkheimer y Jürgen Habermas. Esta teoría, en palabras de Vera y Jara (2018), se basa en el análisis de las transformaciones que va experimentando la sociedad gradualmente y en la búsqueda de respuestas a las cuestiones que esto origina a partir de la unión de la praxis y la teoría y la emancipación del saber. Estos factores influyen, en ese sentido, en la formación del docente, pudiendo esta convertirlo o en un agente promotor de la cultura hegemónica vigente en la sociedad o en un elemento constituidor de espacios de resistencia a la misma; el docente se vuelve, bajo este paradigma, en un potencial agente de cambio y es hacia allá donde su proceso de formación debe apuntar (Hernández y Flores, 2021).

Aniceto y Chávez (2022), por su parte, incluyen por lo menos tres paradigmas más (a) Paradigma tradicional de oficio, este paradigma entiende al docente como un elemento que, por la magnitud de su profesión, cuenta con conocimientos previos acerca de la técnica y el ejercicio de la docencia, por lo que su elección por esta carrera permite suponer que ya cuenta con ciertos niveles de capacitación y, por ende, no es necesaria la inducción al momento de realizar las actividades pertinentes a su formación. (b) Paradigma reflexivo, este paradigma implica que el docente en formación debe estar equipado con aptitudes críticas y reflexivas muy marcadas, siendo estas un complemento vital para el ejercicio de sus funciones en el salón de clases. Bajo este paradigma, entonces, el individuo también es formado para poder resolver conflictos, encontrar soluciones a problemas previamente identificados, reflexionar sobre su propia práctica de la docencia, etc y (c) Paradigma humanista, según este paradigma, es necesario reafirmar en el proceso de formación docente la condición humana y personal tanto del futuro maestro como de los alumnos que estarán bajo su cargo. Se necesita, por lo tanto, que el profesor del futuro se encuentre altamente capacitado para interactuar con sus estudiantes, comunicarse correctamente con ellos,

empatizar y construir relaciones sanas al interior del salón, entre otros aspectos importantes de convivencia, en tanto todos son seres humanos y, por lo tanto, son valiosos e importantes.

Finalmente, Gil (2018) ofrece una serie de categorías para los paradigmas o, bajo sus propias palabras, “perspectivas” de la formación docente, los cuales serán detallados brevemente a continuación: (a) Paradigma académico, este paradigma exalta la figura del docente como transmisor de conocimientos y gran especialista intelectual en su área de acción, o sea, en la disciplina que imparte y se encuentra a su cargo, aunque para esto relega a un segundo lugar el ámbito de la didáctica a nivel pedagógico, (b) Perspectiva técnica, este paradigma bebe en exceso del positivismo y privilegia por sobre todas las cosas la aplicación de un razonamiento técnico y prácticamente mecanizado al momento de transmitir conocimientos y generar, por ende, aprendizajes, aplicando “recetas universales” de corte didáctico que, en todos los escenarios posibles, deberían derivar siempre en los mismos resultados. Esto deriva, sin embargo, en la negación de las capacidades de reflexión con las que podría y, en realidad, debería contar un docente y (c) Perspectiva práctica, este paradigma intenta responder a la complejidad que representa establecer mecanismos adecuados de formación docente y a la intromisión de racionalidades técnicas y del positivismo en dicho proceso, otorgándole características prácticamente artesanales y colocando en primer lugar a la experiencia propia del docente para su propia formación. Se afirma, además, que el entrenamiento de nuevos profesores y profesoras debería sustentarse básicamente en la relación entre maestros y aprendices, siendo esto suficiente para formar docentes de buena calidad.

En cuanto a la variable práctica pedagógica en educación inclusiva en primera instancia se cimentan sobre un hecho que, además, se ampara sobre el derecho fundamental a la educación: toda la población deben y, además, pueden estudiar y aprender juntos, lo que implica reconocer que las diferencias en cuanto a capacidades entre uno y otro individuo no condicionan de manera inflexible el resultado final de las fases de enseñanza-aprendizaje aplicados a cada uno de estos; todos pueden aprender por igual y, por lo tanto, merecen aprender por igual y sin distinción alguna (Defensoría del Pueblo, 2019). Son, en resumidas cuentas, una serie de estrategias y pasos que se siguen para fomentar la participación de todos los estudiantes considerando la diversidad presente en ellos y valorándola de manera positiva (Plúa, 2021).

Teniendo esto en cuenta, el objetivo principal de la educación inclusiva, y de las prácticas pedagógicas relacionadas con ella, se construye sobre la existencia de una

diversidad amplia de alumnos que, además, presentan un igual índice de diversidad con respecto a sus necesidades, las cuales merecen ser no solo reconocidas y visibilizadas sino, además, ser atendidas de manera adecuada (Quintero, 2020). La educación inclusiva, en ese sentido, aparece como una herramienta vital ya que no solo se reduce a reunir a toda esta diversidad de estudiantes en un solo espacio, sino que va más allá y se preocupa también por, por ejemplo, la creación de entornos educativos flexibles y adaptables que propicien aprendizajes significativos en todos por igual y de estrategias pedagógicas diversas que puedan ser empleadas para cada caso en específico (Robles, 2021).

El sustento teórico y científico que posibilita la existencia de la educación inclusiva tal y como la conocemos es variado, pero, sin lugar a dudas, uno de sus principales elementos se encuentra constituido por el modelo social, el cual guarda relación directa con el tratamiento de la discapacidad a nivel de sociedad y que, al tener un alcance transversal y amplio, impacta también a nivel educativo. De hecho, Gonzales (2019) sostiene que la educación inclusiva se fundamenta precisamente sobre la teoría del modelo social, la cual establece de manera fehaciente que la discapacidad de todo ser humano y, por ende, de un alumno, se constituye como una causa social y, por lo tanto, aquellos individuos que presentan discapacidades deben ser introducidos en la sociedad con los mismos derechos, libertades y responsabilidades que el resto de las persona que la conforman, siendo entonces la educación inclusiva un mecanismo para poder materializar esto.

En términos simples, el modelo social entiende que el problema de la discapacidad, en realidad, no gira en torno a la discapacidad en sí mismo, sino que el problema radica en la sociedad y en su pobre capacidad de adaptarse y, sobre todo, recibir como iguales a aquellos individuos que presentan discapacidades, privándoles intencionadamente o no de plena accesibilidad a servicios básicos de buena calidad (Garay y Carhuancho, 2020). El Estado, en ese sentido, se convierte en un actor importante según este modelo en tanto, debido a los recursos con los que cuenta y sus obligaciones en un ambiente de respeto y protección de los derechos fundamentales inherentes a todos, es el principal responsable de generar las condiciones necesarias para nivelar los índices de calidad de vida entre todos los habitantes de los territorios que administran (Fuentes et al., 2021).

Es preciso, además, mencionar los aportes de especialistas como Tony Booth o incluso Mel Ainscow con respecto a la inclusividad educativa. Ambos especialistas en pedagogía coinciden en que el enfoque inclusivo no solo se enfoca en el hecho de que absolutamente todos los alumnos compartan el mismo espacio, sino que se cuenta también

con toda la participación del alumnado en general y, por ende, todos logran los objetivos planteados para cada año lectivo (Hernández y Ainscow, 2018).

Es necesario, la potenciación de la educación inclusiva se manifiesta a través de tres dimensiones principales fundamentales en tipo cultural, político y práctico (Crisol, 2019), y estos además tienen sus propias implicancias, las cuales serán repasadas a continuación: (a) Plano cultural, esto implica no solo la construcción de entornos educativos amigables y seguros para todos, sino también elevar a la categoría de paradigma ciertos valores inclusivos que serán fundamentales para diseñar las relaciones interpersonales a imagen y semejanza de la inclusividad de la educación. Esto se puede realizar mediante grupos de trabajo conformados por profesionales, padres de familia, directivos y demás miembros de las comunidades educativas, además de otros elementos de la sociedad civil, (b) Plano político, se hace referencia a todo aquello que gire en torno a la toma de decisiones al interior de cada centro educativo. Esto implica, por ejemplo, el diseño de políticas inclusivas adecuadas que transformen todo el sistema a la luz de los valores inclusivos anteriormente mencionados, lo que puede partir desde la creación de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje que privilegien el trabajo cooperativo como medio principal para la educación de los estudiantes y el afianzamiento tanto de aprendizajes, pero, sobre todo, de valores y (c) Plano práctico, esto tiene que ver con la parte más operativa de todas e implica la creación de prácticas inclusivas al interior de las aulas, lo que implica contar con docentes altamente calificados y, además, con gran cantidad de recursos dada la complejidad de la tarea. En ese sentido, los recursos didácticos que vayan a emplearse tendrán que ser capaces de adaptarse al estilo y ritmo de aprendizaje de cada uno de los individuos, en tanto este no es homogéneo entre cada alumno.

En última instancia, los elementos principales para el fortalecimiento de la educación inclusiva, según Booth y Ainscow, son valores, los cuales se contemplan como parámetros indispensables para guiar cada una de las acciones a tomar en virtud de la promoción de la inclusión dentro de los sistemas educativos nacionales, y su grado de asimilación se verificará tanto en su integración en las distintas políticas educativas como en cuestiones más prácticas relacionadas al ambiente propio de un salón de clases (Agurto et al., 2021).

Más allá de afirmar simplemente que la fundamentación de la educación inclusiva radica en la existencia de una diversidad de casos y situaciones que afectan las habilidades de los estudiantes al momento de aprender y que, por ende, el servicio brindado por los distintos sistemas educativos tiene la obligación de adaptarse a estos en virtud de su propia

finalidad: igualar a los integrantes de distintos grupos socioeconómicos de la sociedad y de conseguir aunarlos en un mismo cuerpo social considerando las diferencias entre estos (García et al., 2019), este apartado pretende explorar a una mayor profundidad esta cuestión para, de esta manera, reafirmar su importancia en nuestras sociedades contemporáneas.

Asimismo, Casanova (2018) sostiene que la inclusividad educativa puede fundamentarse bajo tres aspectos: el ético, el sociológico y el psicopedagógico, los cuales se detallarán con más énfasis a continuación: (a) Fundamentación ética, la educación inclusiva, como ya se ha mencionado anteriormente, se fundamenta en el derecho fundamental y propio en las personas con una calidad en educar, derecho que no conoce de fronteras ni limitaciones de ningún tipo. Esto último permite afirmar que los esfuerzos por instaurar mecanismos de aplicación efectiva de educación inclusiva al interior de los sistemas educativos, se producen en tanto existen limitantes o barreras que impiden que algunos individuos gocen de este derecho en la misma medida y nivel que otros, lo que hace de la educación inclusiva un concepto necesario por razones de justicia y ética social. Si la educación, por ende, es para todos, entonces esta debe ser inclusiva de manera obligatoria, (b) Fundamentación sociológica, uno de los entornos esenciales para la socialización es, sin lugar a dudas, es el sistema educativo nacional, el cual solo es superado por la familia. Además, los seres humanos no tienden a abrirse completamente hacia otros individuos que no conocen; por lo que el ámbito educativo se constituye como un elemento esencial para el establecimiento de correctos procesos de socialización para cada ser humano. La educación inclusiva, en ese sentido, favorece estos procesos en tanto permite crear las condiciones para el establecimiento de un clima estudiantil mucho más armonioso y saludable, propiciando la construcción de relaciones de amistad cimentadas sobre el respeto de las diferencias y la valoración y reconocimiento de la diversidad y (c) Fundamentación psicopedagógica, frente a la realidad de la discapacidad y su influencia en la educación, se sabe que los métodos tradicionales de medición de los aprendizajes tendían a categorizar a los alumnos mediante “etiquetas” que, sin embargo, retrasaban su aprendizaje. Los métodos de aprendizaje diferenciado, por otro lado, no traen beneficio alguno y esto no solo abarca aspectos como el de género o el cultural, sino también el de las capacidades intelectuales o físicas; los grupos de aprendizaje más homogeneizados, además, no favorecen el desarrollo de los alumnos y, al contrario, lo entorpecen. Por estas razones, se justifica a nivel psicopedagógico la apuesta por la educación inclusiva en tanto la unión y la convivencia sirven mucho más para fines pedagógicos que la separación y la segregación.

Además, la educación inclusiva se sostiene no solo sobre bases teóricas y conceptuales en el Perú, sino que existe todo un entramado normativo que la sustenta y posibilita. En ese sentido, la Ley N° 29973 "Ley General de la Persona con Discapacidad" contiene toda una sección dedicada exclusivamente a asuntos deportivos y educativos en favor de las personas con discapacidad: el Capítulo V. Algunos de sus artículos más importantes son:

Artículo 35: Toda persona con discapacidad, a partir de este artículo, tiene derecho a gozar de una educación de calidad y, además, inclusiva bajo la protección, supervisión y garantías del Ministerio de Educación (MINEDU).

Artículo 36: Todas las estructuras físicas de los centros educativos, así como el material pedagógico con el que estas cuentan, deben adaptarse meticulosamente a las necesidades de cada estudiante. Esto queda a cargo tanto del MINEDU como de los gobiernos regionales.

Artículo 37: La adaptación a la diversidad del estudiantado, además, alcanza también aspectos metodológicos y curriculares. La vigilancia de la inclusión total de los alumnos con discapacidad, y la asesoría y acompañamiento a personal administrativo de organizaciones educativas con relación a este proceso y la enseñanza inclusiva en general, queda a cargo tanto del MINEDU como de los gobiernos regionales.

Asimismo, se destaca la Ley N.° 27337 "Ley que aprueba el nuevo Código de los Niños y Adolescentes", la cual incluye artículos como, por ejemplo:

Artículo 14: Este artículo prohíbe cualquier tipo de discriminación dirigida hacia niños y adolescentes por razón del estado civil de sus padres y, además, por su propia condición de discapacidad.

Artículo 23: De acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, el Código reconoce que el Estado está obligado a asegurar la plena igualdad en torno a las oportunidades y condiciones para el libre desarrollo de los menores y adolescentes con discapacidad.

La Ley N.° 30797 "Ley que promueve la educación inclusiva, modifica el artículo 52 e incorpora los artículos 19-A y 62-A en la Ley 28044, Ley General de Educación", modificó, tal como mismo nombre lo indica, la Ley General de Educación y permitió que la educación inclusiva deje de ser algo que se podía vislumbrar de manera subyacente en la ley para, a partir de dicho momento, mostrarse de manera nítida en ella. Es interesante, para efectos de este trabajo de investigación, hacer énfasis en el artículo 19-A:

Artículo 19-A: Este artículo novedoso reviste a todo el sistema nacional de educación y a sus respectivos niveles, formas, modalidades, etc., con el enfoque inclusivo, y esto debe ser respetado por todas las instituciones educativas y garantizado por el Estado. La educación inclusiva, además, no implica que los alumnos incurran en gastos extra por ella.

II. METODOLOGÍA

2.1 Enfoque y tipo de investigación

Consideró tipo básico; en otras palabras, Sánchez et al. (2018), las investigaciones básicas, además de ser también denominadas como “teóricas”, buscan exclusivamente la generación de conocimiento nuevo sin interesarse especialmente por su aplicación práctica a corto plazo, sirviendo además para la creación de principios, teorías y leyes científicas.

Además, este trabajo tuvo un enfoque cuantitativo. Para Sánchez et al. (2018) afirman se basa en la cuantificación de la información recopilada y en el proceso estadístico de dichos datos para la aceptación o rechazo de hipótesis previamente planteadas.

El alcance de esta investigación, además, fue de tipo descriptivo correlacional. Lo descriptivo, en palabras de Arias (2020), implica que esta investigación detallará todo lo referente a las características de las variables y, en general, el fenómeno o hecho que estudia, los cuales servirán para los procesos de medición correspondientes. Lo correlacional, por otro lado, significa que este trabajo de investigación no solo describió ambas variables de estudio, sino que indagó acerca de la interacción entre ambas, esto es, si existe relación alguna entre estas dos, si bien la definición de las causas que originan dicha relación escapan de sus pretensiones (Arias y Covinos, 2021).

2.2 Diseño de metodología

Este estudio de investigación siguió un diseño metodológico no experimental y transversal. El diseño no experimental indica que, en este caso, la presente investigación no necesitó manipular las variables que llevó a cabo para su estudio (Arispe et al., 2020). La transversalidad de este trabajo, además, implica que la información que se extrajo se enmarcará en un periodo de tiempo muy estrecho dado que solo se realizó una vez y en un momento específico (Arias y Covinos, 2021).

Asimismo, el método seleccionado fue el hipotético deductivo, el cual, en palabras de Sánchez et al. (2018), realiza el trabajo investigativo partiendo de supuestos o, como su mismo nombre indica, hipótesis que, posteriormente y a través de procedimientos lógicos y deductivos, fueron demostradas y rechazadas o aceptadas.

2.3 Población, muestra y muestreo

La población, que también es llamada en ocasiones “universo”, consiste en un grupo de elementos o sujetos que comparten algunas características entre sí y que puede ser infinito o finito (Arias, 2020).

En ese sentido, la muestra de este estudio de investigación estuvo compuesta por un grupo de 30 docentes afiliados, además, a 2 centros educativos del distrito de Caraz.

En relación con la muestra, una parte de la población que, debido a la imposibilidad o falta de conveniencia de estudiar todo el universo de sujetos inicialmente propuesto, se formula para simplificar el análisis sin perjudicar la calidad de los resultados extraídos (Arias y Covinos, 2021).

En ese sentido, para la ejecución del estudio se consideró la conformación de la población y la muestra con los mismos elementos, por lo que esta última también comprenderá los 30 docentes anteriormente mencionados.

La muestra de este estudio se seleccionó por conveniencia, esto es, bajo parámetros no probabilísticos. Esto implica que, tras la selección de los elementos a estudiar y sobre los cuales, por ende, recaerá la aplicación de los instrumentos que permitieron medir y obtener la información requerida, no existe ninguna consideración probabilística o empleo de fórmula alguna, sino criterios elaborados en base al juicio del investigador (Sucasaire, 2022).

2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos

En cuanto a metodología se empleó un informe se ha optado por la encuesta. En palabras de (Arias y Covinos, 2021), esta es una de las técnicas más usadas a nivel académico e investigativo y se puede emplear tanto en trabajos de corte cuantitativo como también cualitativo, aunque principalmente deriva en la obtención de datos numéricos.

Además, el cuestionario fue la herramienta utilizada para medir las variables del estudio. Este es un instrumento extremadamente versátil no solo porque puede ser aplicado en investigaciones cuantitativas o cualitativas, o incluso a nivel no experimental y experimental, sino que también puede efectuarse de manera virtual o física, y consiste en una serie de preguntas estructuradas de manera lógica y cuyas respuestas pueden ser abiertas o cerradas (Arias, 2020). Cada variable se evaluó sobre la base de un cuestionario específico, y estos fueron sometidos tanto al escrutinio de

tres expertos para la confirmación de su validez como a una prueba piloto para el establecimiento de su nivel de confiabilidad.

2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Información obtenida, luego en aplicar los instrumentos para recopilación de datos, fue guardada en base de datos en Excel, luego, procesada estadísticamente utilizando el software SPSS v.27.

Además, los informes realizados mediante tablas de frecuencias o cifras se presentaron utilizando la estadística descriptiva; con el fin de determinar si existía o no una relación entre las dos variables en estudio, también se utilizaron estadísticas inferenciales.

2.6 Aspectos éticos en investigación

Todas las actividades, incluyendo la aplicación de los instrumentos de recolección de datos y cualquier otra acorde a los fines y objetivos de la presente investigación, se ejecutaron respetando de manera irrestricta el Código de Ética de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”, el cual fue aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 143-2019/UCT-CU.

En ese sentido, y en virtud de los valores y principios éticos consagrados en el Código, se respetó no solo la autonomía de cada uno de los participantes en esta investigación en cuanto a la realización de las actividades de recopilación de información, sino que también se garantizó la protección a su identidad y datos personales que estos pudiesen brindar.

Asimismo, no se vulneraron los derechos de los autores consignados como referencias bibliográficas para este trabajo en cuanto a sus publicaciones en tanto toda cita empleada en esta investigación se realizó siguiendo celosamente los parámetros fijados por el modelo APA 7ma edición.

III. RESULTADOS

Regla de decisión para las pruebas de normalidad

H0: La variable formación docente y práctica docente, siguen una distribución normal.

H1: La variable formación docente y práctica docente, no siguen una distribución normal.

Entonces, donde p sea el nivel de significancia:

- Si p es menor o igual a 0.05, se rechaza la H0
- Si p es mayor a 0.05 no se rechaza la H0

Tabla 1
Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Formación Docente	0,063	30	0,200*	0,974	30	0,664
Práctica Docente	0,112	30	0,200*	0,964	30	0,387

Nota: *. Esto es un límite inferior de la significación verdadera

a. Correlación de significación de Lilliefors

En la tabla 1, presentan datos en relación a la prueba de normalidad aplicada, mediante se determinó las estadísticas siguen una distribución normal. Para ello se empleará dos pruebas el test de normalidad de Kolmogorov-Smirnov y el test de Shapiro-Wilk.

Como se observa, se trabajó con una muestra de 30 personas, por tal motivo se empleará el test de Shapiro Wilk, debido a que es menor a 50, en relación al nivel de significancia podemos observar que es 0.664 para la variable Formación Docente y 0,387 para la variable Práctica Docente, lo que quiere decir que se refuta la hipótesis alterna y se admite la hipótesis nula, aplicándose Pearson, muestra una distribución normal, paramétrica.

A continuación, se presentan los resultados, los cuales se obtuvieron en relación a los objetivos establecidos:

Objetivo General: Determinar la relación entre la formación docente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023.

Tabla 2

Relación entre la formación docente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023.

			Formación Docente	Práctica Pedagógica
Pearson	Formación Docente	Correlación	1,000	0,761**
		Sig.	.	<0,001
		N	30	30
	Práctica Pedagógica	Correlación	0,761**	1,000
		Sig.	0,001	.
		N	30	30

Nota: **. La correlación es significativa en el nivel 0,001 (bilateral).

La tabla 2, se obtuvo que el coeficiente de Rho de Pearson para la prueba de contrastación de la hipótesis tuvo una $r=0,761$ y una significación bilateral de $p=0,001$, valor que es menor a 0,05, por lo cual, se refuta la hipótesis nula y se admitió la hipótesis alternativa. Es decir, existe una correlación entre las variables formación docente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz.

Primer objetivo específico: Determinar la relación entre las políticas educativas y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023.

Tabla 3

Relación entre las políticas educativas y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023

			Políticas Educativas	Práctica Pedagógica
Pearson	Políticas Educativas	Correlación	1,000	0,961**
		Sig.	.	<0,001
		N	30	30
	Práctica Pedagógica	Correlación	0,961**	1,000
		Sig.	<0,001	.
		N	30	30

Nota: **. La correlación es significativa en el nivel 0,001 (bilateral).

La tabla 3, podemos concluir que el coeficiente de correlación de Pearson obtenido para la prueba de comparación de la hipótesis fue $r=0,961$ con una significación bilateral de $p=0,001$; valor inferior a $0,05$. Como resultado, se aprueba la hipótesis alternativa, implicando una correlación significativa entre la dimensión política educativa y la variable práctica pedagógica en educación inclusiva en las instituciones educativas de Caraz.

Segundo objetivo específico: Determinar la relación entre el eje curricular y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023.

Tabla 4

Relación entre el eje curricular y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023

			Eje Curricular	Práctica Pedagógica
Pearson	Eje Curricular	Correlación	1,000	0,461*
		Sig.	.	0,010
		N	30	30
	Práctica Pedagógica	Correlación	0,461*	1,000
		Sig.	0,010	.
		N	30	30

Nota: *. La correlación es significativa en el nivel 0,010 (bilateral).

La tabla 4, puede evidenciar que el coeficiente de correlación de Pearson obtenido para la prueba de contrastación de hipótesis fue de $r=0,461$ y una significancia bilateral de $p=0,010$, valor menor a $0,05$. Por lo tanto, se admite la hipótesis alternativa, lo que indica que hay una asociación significativa entre la dimensión eje curricular y la variable práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz.

Tercer objetivo específico: Determinar la relación entre la práctica profesional y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023.

Tabla 5

Relación entre la práctica profesional y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023.

			Práctica Profesional	Práctica Pedagógica
Pearson	Práctica Profesional	Correlación	1,000	0,434*
		Sig.	.	0,017
		N	30	30
	Práctica Pedagógica	Correlación	0,434*	1,000
		Sig.	0,017	.
		N	30	30

Nota: *. La correlación es significativa en el nivel 0,017 (bilateral).

La tabla 5, se puede inferir que la prueba de hipótesis basada en el contraste arrojó un coeficiente de correlación de Pearson de $r=0,434$ y una significancia bilateral de $p=0,017$, lo cual es un valor menor a 0,05. En consecuencia, se aprueba la hipótesis alternativa, lo que indica que hay una correlación significativa entre la dimensión práctica profesional y la variable práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz.

Cuarto objetivo específico: Determinar la relación entre la formación permanente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023.

Tabla 6

Relación entre la formación permanente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023.

			Formación Permanente	Práctica Pedagógica
Pearson	Formación Permanente	Correlación	1,000	0,412*
		Sig.	.	0,024
		N	30	30
	Práctica Pedagógica	Correlación	0,412*	1,000
		Sig.	0,024	.
		N	30	30

Nota: *. La correlación es significativa en el nivel 0,024 (bilateral).

La tabla 6, evidencia que prueba de hipótesis basada en el contraste dio como resultado un coeficiente de correlación de Pearson de $r=0,412$ y una significación bilateral de $p=0,024$, ambos inferiores a 0,05. En consecuencia, se acepta la hipótesis alternativa, lo que indica que existe una asociación significativa entre la dimensión formación docente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en las instituciones educativas de Caraz.

IV. DISCUSIÓN

Se presentan los resultados obtenidos en la investigación y se contrastaron con investigaciones previas para establecer si los resultados obtenidos coincidían con los de estas.

En función con los resultados del objetivo general, determinar la relación entre la formación docente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en centros educativos de Caraz 2023, se obtuvo mediante la prueba de contrastación de hipótesis un $r= 0.761$, esto confirma la existencia de una relación significativa entre las variables en cuestión, esto quiere decir que los docentes necesitan estar formados para una educación inclusiva para poder aplicarlos de su enseñanza y adaptar su metodología a las necesidades individuales de cada estudiante, una formación docente sólida y una práctica pedagógica enfocada en la inclusión son fundamentales para lograr una educación de alta calidad que garantice el acceso y la igualdad para todos los estudiantes, estos resultados coinciden con Román et al. (2021), menciona que los docentes que están dedicados a la formación inclusiva destacan en tener una mejor capacidad de enseñanza, la formación de docentes tiene un impacto significativo en la práctica pedagógica relacionada con la inclusión educativa, lo que quiere decir que si la formación no es de buena calidad o está mal orientada, la práctica pedagógica no incorporará principios de inclusión o no producirá los resultados deseados, asimismo se coincide con el estudio de Guerrero (2020), quien menciona en su estudio una asociación en la actitud en docentes en función de enseñanza inclusiva, obteniendo como resultados de que ambas variables se encuentran relacionadas significativamente.

Por otro lado, se logró evidenciar una asociación de políticas educativas y prácticas pedagógicas de educación inclusiva en centros educativos de Caraz 2023; se obtuvo la prueba de contrastación de hipótesis un $r= 0.961$, para la hipótesis fue sometida a prueba, obteniendo un nivel de significación bilateral $p=0,001$, lo cual está por debajo del valor de referencia de 0,05; este resultado confirma una relación significativa entre las variables, esto quiere decir que las políticas educativas son fundamentales para lograr una educación de calidad ya que establecen las directrices, objetivos y marcos normativos que deben orientar la práctica pedagógica en el aula, mientras que es la práctica pedagógica la que debe poner en práctica estas políticas a nivel cotidiano, adaptándolas a las necesidades de cada estudiante y asegurando que se cumplan los objetivos de inclusión y equidad; incluye con

estudio de Jacinto (2019), menciona en el tener una buena formación en las políticas educativas, fortalecerá que se dé una mejora educación inclusiva.

Asimismo, se determinó la relación entre el eje curricular y la práctica educativa en educación inclusiva en organizaciones educativas de Caraz 2023, se obtuvo la prueba de contrastación de hipótesis un .461, es decir que un eje curricular sólido y unido a una buena práctica pedagógica son necesarios para lograr una enseñanza de calidad que tenga en cuenta las necesidades de todos los estudiantes, estos resultados coinciden con los estudios de Medin (2018), quien nos menciona que la educación inclusiva es un medio fundamental para lograr la equidad de oportunidades de todos los alumnos.

Además, se determinó la relación entre la práctica profesional y la práctica educativa en educación inclusiva en centros educativos de Caraz 2023, obteniéndose mediante la prueba de contrastación de hipótesis un .434, esto se debe a que los principios y estrategias de la educación inclusiva se aplican en la práctica educativa, que también es práctica profesional en la que se apoya la formación docente en los mismos principios y estrategias, muestra coincidencia por de Fonseca (2022), señala que para ofrecer una educación de alta educación calidad, los docentes tienen que tener una buena formación profesional lo que permitirá llevar una buena enseñanza en la práctica.

Finalmente, se estableció una correlación de formación continua y prácticas pedagógicas de educación inclusiva en centros educativos de Caraz 2023, La prueba de contrastación de hipótesis arrojó un $r= 0,412$, con un valor $p=0,024$ para la significación bilateral que es inferior a 0,05, lo que demuestra que la formación continua permite a los profesores adquirir conocimientos, habilidades y métodos de enseñanza actuales y útiles. Estos conocimientos y habilidades adquiridos se aplican en la práctica pedagógica, lo que resulta en una mayor calidad de la enseñanza y en una mayor efectividad al momento de llevar a cabo las políticas educativas y estrategias de inclusión. Asemajando su investigación por Fultan (2023), menciona que el desarrollar capacidades y habilidades en los docentes constantemente, permitirá que estos brinden una mejor educación a los estudiantes.

V. CONCLUSIONES

Se llegó a la conclusión de que hay una correlación entre la formación de los docentes y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023, esto quiere decir que la preparación docente y la práctica pedagógica son clave en la educación inclusiva ya que la formación docente permite a los maestros adquirir conocimientos, habilidades y estrategias actualizadas y relevantes, que se aplican en la práctica pedagógica, esto conduce a una mejora de la calidad de educación y en una mayor efectividad a la hora de llevar a cabo las políticas educativas y estrategias de inclusión. De esta manera, la formación docente y la práctica pedagógica se potencian mutuamente, permitiendo una enseñanza de mayor nivel y más actualizada para los estudiantes.

Asimismo, presenta una asociación de las políticas educativas y práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023, esto se debe a que las políticas educativas promueven la formación docente en los principios y estrategias de la educación inclusiva, para que luego estos conocimientos y habilidades adquiridos se apliquen en la práctica pedagógica.

Por su parte se logró determinar la correspondencia entre el eje curricular y la práctica educativa en educación inclusiva en centros educativos de Caraz 2023, llegando a la conclusión de que la implementación efectiva de los objetivos curriculares y el desarrollo de prácticas pedagógicas pertinentes y colaborativas contribuyen al éxito de la inclusión en el aula.

Además, se llegó a la conclusión de una correlación entre la práctica profesional y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023; los docentes deben poseer la capacitación y comprensión necesarias en ambas áreas para aplicar en la práctica los conocimientos y estrategias actualizadas en educación inclusiva.

Finalmente, se puede concluir que en el año 2023 existe una correlación entre la educación permanente para los docentes y su aplicación en la pedagogía inclusiva en instituciones educativas de Caraz. La capacitación constante de los profesores les proporciona conocimientos actualizados y destrezas pertinentes que pueden ser empleados en la enseñanza. Al mismo tiempo, las estrategias pedagógicas efectivas desempeñan un papel crucial en la mejora de la calidad educativa.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda que en la formación docente se dé prioridad a la influencia del marco en la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas. Además, se debe proporcionar una formación continua para permitir que los docentes actualicen sus conocimientos y habilidades para aplicarlos en la práctica educativa y elevar el nivel de la enseñanza.

Asimismo, se recomienda que las políticas educativas promuevan la formación del profesorado en los valores y métodos de la educación inclusiva, para que posteriormente estos conocimientos y habilidades se apliquen en la práctica pedagógica. También se debe asegurar que las políticas educativas se concreten en prácticas educativas efectivas e inclusivas.

Por su parte se recomienda que el diseño curricular contemple la educación inclusiva como eje central y que se desarrollen prácticas pedagógicas que reflejen este enfoque inclusivo en el aula. Ambos aspectos deben estar interconectados para asegurar que los objetivos curriculares estén siendo alcanzados mediante estrategias pedagógicas inclusivas y pertinentes.

Además, se recomienda que la práctica profesional y la práctica pedagógica sean consideradas procesos interconectados en la educación inclusiva, y que para ello se brinde una formación docente continua que permita a los docentes actualizar sus conocimientos y habilidades en relación a los principios y estrategias de la educación inclusiva.

Finalmente, se recomienda integrar la formación permanente con la práctica pedagógica en una educación inclusiva, permitiendo así que los docentes adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para aplicarlos en su práctica. Además, es importante que los principios y estrategias de la educación inclusiva sean una parte fundamental de la formación continua para asegurar que los docentes puedan aplicarlos de manera efectiva en el aula.

VII. REFERENCIAS

- Acho, S., Diaz, M., Criollo, V., y García, O. (2021). La realidad de la educación inclusiva en el Perú y los retos desde la virtualidad. *EduSol*, 21(77), Article 77. <https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/5817>
- Agurto, S., Napoleón, M., y Mendoza, B. (2021). Modelo de Tony Booth y Mel Ainscow para fortalecer la educación inclusiva en educación religiosa: Tony Booth and Mel Ainscow's Model for Strengthening Inclusion in Religious Education. *South Florida Journal of Development*, 2(5), 8252-8267. <https://doi.org/10.46932/sfjdv2n5-139>
- Aniceto, E., y Chávez, L. (2022). *Formación docente para la inclusión educativa de niños y niñas del nivel primaria en una Institución Educativa, Trujillo 2021* [Tesis de maestría, Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI]. <https://repositorio.uct.edu.pe/handle/123456789/2874>
- Apaza, L. (2022). *Formación docente y habilidades interpersonales en docentes de las instituciones educativas públicas de la provincia de Cusco, 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/99133>
- Arias, J. (2020). *Proyecto de tesis: Guía para la elaboración*. Editor Arias. <http://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2236>
- Arias, J., y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL. <http://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L., y Arellano, C. (2020). *La investigación científica*. GUAYAQUIL/UIDE/2020. <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/4310>
- Casanova, M. (2018). Educación inclusiva: Por qué y para qué? *Revista Portuguesa de Educação*, 31(Especial), Article Especial. <https://doi.org/10.21814/rpe.15078>
- Castillo, R., Quispe, H., Arias, J., y Amaro, C. (2022). Consideraciones de los docentes sobre las barreras de la educación inclusiva. *Revista de Filosofía*, 39(2), 587-596. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7315432>
- Castro, G. (2018). *Actitud docente hacia la educación inclusiva en la universidad nacional Santiago Antúnez de Mayolo- Huaraz-2017* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2375>

- Clavijo, R., y Bautista, M. (2020). La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. *Alteridad*, 15(1), Article 1. <https://doi.org/10.17163/alt.v15n1.2020.09>
- Crisol, E. (2019). Hacia una educación inclusiva para todos. Nuevas contribuciones. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 23(1), Article 1. <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/72108>
- Defensoría del Pueblo. (2019). *El Derecho a la Educación Inclusiva. Barreras en la implementación de los servicios educativos públicos y privados para estudiantes con discapacidad y con otras necesidades educativas* (Informe Defensorial N° 183). <https://www.defensoria.gob.pe/informes/informe-defensorial-no-183-el-derecho-a-la-educacion-inclusiva/>
- Delgado, K., Vivas, D., Carrión, C., y Reyes, B. (2022). Educación inclusiva en América Latina: Trayectorias de una educación segmentada. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(Especial 5), 18-35. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38142>
- Duk, C., y Murillo, J. (2020). El Derecho a la Educación es el Derecho a una Educación Inclusiva y Equitativa. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14(2), 11-13. <https://doi.org/10.4067/s0718-73782020000200011>
- Farkas, A. (2019). *Conceptualización de la educación inclusiva y su contextualización dentro de la misión de UNICEF* [Cuadernillo de trabajo]. UNICEF. <https://www.unicef.org/lac/informes/conceptualizaci%C3%B3n-de-la-educaci%C3%B3n-inclusiva-y-su-contextualizaci%C3%B3n-dentro-de-la-misi%C3%B3n-de>
- Fonseca, C. (2022). *Educación inclusiva y calidad educativa desde la perspectiva de docentes del nivel secundaria del distrito de Jacas grande. Huanuco, 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/101008>
- Fueltan, D. (2023). *Prácticas inclusivas de docentes y habilidades sociales de estudiantes de Educación General Básica Superior y Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa República Federal Suiza, de la ciudad de Quito, en el periodo lectivo 2021-2022*. [Tesis de maestría, Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/30025>

- Fuentes, X., Damián, E., y Carreño, M. (2021). Revisión teórica del modelo social de discapacidad. *Propósitos y Representaciones*, 9(SPE1), e898. <https://doi.org/10.20511/pyr2021.v9nSPE1.898>
- Garay, F., y Carhuanchu, I. (2020). Modelo social como alternativa para el desarrollo de la persona con discapacidad, Callao. Perú. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 21(3), 681-709.
- García, M., Amezcua, T., y Fuentes, V. (2019). El reto de la educación inclusiva: Elementos implicados y propuestas de mejora. *Revista Prisma Social*, 27, Article 27.
- Gil, R. (2018). Una mirada a los paradigmas de formación docente, plataforma para repensar la formación. En *La formación docente: Horizontes y rutas de innovación* (pp. 287-302). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvnp0k1g.10>
- Gonzales, E. (2019). *Actitud hacia la educación inclusiva en profesores de cuatro instituciones educativas inclusivas de Ventanilla* [Tesis de maestría, Universidad San Ignacio de Loyola]. <https://repositorio.usil.edu.pe/entities/publication/4206bcf3-ceb5-4fb8-aad4-4824ecdc3048>
- Gonzalez, I. (2023). El conductismo en la formación docente: Una mirada crítica. *Revista Iberoamericana de Investigación en Educación*, 7, Article 7. <https://doi.org/10.58663/riied.vi7.95>
- Guerrero, S. (2020). *Actitud docente y educación inclusiva en la Institución Educativa Clorinda Matto de Turner, San Martín de Porres, 2020* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/54403>
- Hernández, A., y Ainscow, M. (2018). Equidad e Inclusión: Retos y progresos de la Escuela del siglo XXI. *RETOS XXI*, 2(1), Article 1. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/61605>
- Hernández, M., y Flores, A. (2021). La formación docente desde el enfoque crítico-social. Entre la reproducción y la resistencia: Array. *ESPACIOS EN BLANCO. Revista de educación (Serie Indagaciones)*, 1(31), Article 31. <https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB31-285>
- Jacinto, P. (2019). *Cultura escolar en educación inclusiva y su influencia en las prácticas inclusivas en las Instituciones Educativas del Nivel Secundario en el Distrito de Pariñas—Piura 2017* [Tesis doctoral, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/28858>

- Laderas, E., Huauya, P., y Alcides, V. (2020). COVID-19, un desafío para la educación inclusiva en el Perú. *Revista Educación*, 18(18), Article 18. <https://doi.org/10.51440/unsch.revistaeducacion.2020.18.173>
- Ley N.º 27337 “Ley que aprueba el nuevo Código de los Niños y Adolescentes”. (2022). Recuperado 30 de mayo de 2023, de <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/3366849-27337>
- Ley N.º 30797 “Ley que promueve la educación inclusiva, modifica el artículo 52 e incorpora los artículos 19-A y 62-A en la Ley 28044, Ley General de Educación”. (2018). *El Peruano*. <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-promueve-la-educacion-inclusiva-modifica-el-articul-ley-n-30797-1662055-2/>
- Ley N.º 29973 “Ley General de la Persona con Discapacidad”. (2023). Recuperado 30 de mayo de 2023, de <https://www.gob.pe/institucion/conadis/informes-publicaciones/223512-ley-general-de-la-persona-con-discapacidad-y-su-reglamento>
- Medin, M. (2018). *La educación inclusiva como mecanismo de garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad. Una propuesta de estrategias pedagógicas inclusivas* [Tesis doctoral, Universidad de Jaén]. <http://ruja.ujaen.es/jspui/handle/10953/896>
- Murillo, J., y Duk, C. (2018). Una Investigación Inclusiva para una Educación Inclusiva. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 12(2), 11-13. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782018000200011>
- Ocampo, A. (2020). En torno al verbo incluir: Performatividades heurísticas de la educación inclusiva. *Quaestiones Disputatae: Temas en Debate*, 13(27), Article 27. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/67173>
- Ocampo, A. (2021). Epistemología de la educación inclusiva: Tensiones neo-materialistas para un mundo desconocido. *Psicologia em Ênfase*, 2(2), Article 2. <http://ojs.unialfa.com.br/index.php/psicologiaemfase/article/view/117>
- Plúa, M. (2021). *La formación docente en la práctica de la educación inclusiva* [Tesis de maestría, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4573>
- Quintero, L. (2020). Educación inclusiva: Tendencias y perspectivas. *Educación y Ciencia*, 24, Article 24. <https://doi.org/10.19053/0120-7105.eyc.2020.24.e11423>

- Ripoll, M. (2021). Prácticas pedagógicas en la formación docente: Desde el eje didáctico. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 23(2), 286-300. <https://doi.org/10.36390/telos232.06>
- Robles, A. (2021). Educación inclusiva, medio y propósito de la educación para todos. *Revista Boletín Redipe*, 10(1), Article 1. <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i1.1171>
- Román, G., Pérez, E., y Medina, A. (2021). Formación del docente inclusivo y la influencia en la transformación de su práctica pedagógica: Revisión teórica. *Infancias Imágenes*, 20(1), Article 1. <https://doi.org/10.14483/16579089.15288>
- Sánchez, H., Reyes, C., y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma. <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/1480>
- Santillán, R. (2021). *Formación profesional docente y su influencia en habilidades matemáticas en una unidad educativa, cantón San Miguel, Provincia de Bolívar, 2020* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/61962>
- Subiría, M., Ricaldi, M., y Sánchez, S. (2020). Educación inclusiva, un gran desafío. *Polyphōnía. Revista de Educación Inclusiva / Polyphōnía. Journal of Inclusive Education*, 4(2), Article 2. <https://revista.celei.cl/index.php/PREI/article/view/212>
- Sucasaire, J. (2022). *Orientaciones para la selección y el cálculo del tamaño de la muestra de investigación*. <http://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/3096>
- Vega, E. (2021). Factores que afectan la implementación de la educación inclusiva en Latinoamérica. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 16(2), Article 2. <https://doi.org/10.15359/rep.16-2.12>
- Vera, A., y Jara, P. (2018). El Paradigma socio crítico y su contribución al Prácticum en la Formación Inicial Docente. *Comité de Educación de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción*. <http://repositoriodigital.ucsc.cl/handle/25022009/2509>
- Wray, E., Sharma, U., y Subban, P. (2022). Factors influencing teacher self-efficacy for inclusive education: A systematic literature review. *Teaching and Teacher Education*, 117. <https://doi.org/10.1016/j.tate.2022.103800>

ANEXOS

ANEXO 1: Instrumentos de recolección de la información

CUESTIONARIO DE FORMACIÓN DOCENTE

Instrucciones: Luego de haber sido informado adecuadamente del propósito del presente cuestionario acerca de la formación docente, se le agradece encarecidamente por su colaboración. Se le invita, además, a participar respondiendo cada una de las preguntas planteadas marcando un casillero por pregunta según la escala que será formulada a continuación:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

A continuación, se presentará el cuestionario que tendrá que llenar:

CUESTIONARIO 01 – FORMACIÓN DOCENTE						
N°	DIMENSIÓN: POLÍTICAS EDUCATIVAS	ESCALA DE MEDICIÓN				
	Indicador: Conocimiento	1	2	3	4	5
1	Me encuentro debidamente informado acerca de la existencia de políticas educativas nacionales relacionadas con la educación inclusiva					
2	Estoy sumamente familiarizado con el contenido de las políticas educativas nacionales relacionadas con la educación inclusiva					
3	Conozco bien las políticas educativas de mi propia institución que guardan relación con la educación inclusiva					

4	Soy plenamente consciente de mis responsabilidades y deberes como docente en el marco de las políticas educativas relacionadas con la educación inclusiva					
N°	DIMENSIÓN: EJE CURRICULAR	ESCALA DE MEDICIÓN				
Indicador: Fundamentos teórico prácticos		1	2	3	4	5
5	Poseo fuertes conocimientos teóricos sobre los principios, conceptos, teorías y enfoques de la educación inclusiva					
6	Considero que soy capaz de aplicar de manera práctica los conocimientos teóricos que poseo acerca de la educación inclusiva					
Indicador: Capacitación adecuada en educación inclusiva		1	2	3	4	5
7	Considero que he sido adecuadamente capacitado acerca de las prácticas y metodologías inclusivas en mi formación como docente					
8	Me siento preparado para aplicar estrategias pedagógicas y metodologías propias de la educación inclusiva en mi salón de clases de manera exitosa					
N°	DIMENSIÓN: PRÁCTICA PROFESIONAL	ESCALA DE MEDICIÓN				
Indicador: Necesidades especiales		1	2	3	4	5
9	Me siento en óptimas condiciones para reconocer y atender las necesidades especiales de cada uno de mis estudiantes					
10	Considero que la capacidad para reconocer necesidades especiales en los estudiantes es una característica vital que todo docente inclusivo debe ostentar					
Indicador: Tipos de discapacidad		1	2	3	4	5

11	Me siento familiarizado con los distintos tipos de discapacidad con los que podría encontrarme al momento de llevar a cabo actividades educativas					
12	Considero que cuento con las capacidades suficientes como para afrontar las diversas situaciones que podrían presentarse con respecto a los tipos de discapacidad en los estudiantes					
N°	DIMENSIÓN: FORMACIÓN PERMANENTE	ESCALA DE MEDICIÓN				
Indicador: Capacitación sostenida		1	2	3	4	5
13	Mi institución educativa se preocupa por brindarnos continuas sesiones de capacitación para mejorar nuestra preparación con respecto a la educación inclusiva					
14	Considero que la preparación continua es la clave del perfeccionamiento de la práctica docente relacionada con la educación inclusiva					
15	Las sesiones y programas de capacitación de mi institución educativa se han traducido en el desarrollo de mejores capacidades y habilidades a nivel personal con respecto a la educación inclusiva					
16	Considero que mi institución educativa invierte los recursos suficientes como para capacitar a la plana docente de manera adecuada en el ejercicio de la educación inclusiva					

CUESTIONARIO DE PRÁCTICA DOCENTE EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

Instrucciones: Luego de haber sido informado adecuadamente del propósito del presente cuestionario acerca de la práctica docente en educación inclusiva, se le agradece encarecidamente por su colaboración. Se le invita, además, a participar respondiendo cada una de las preguntas planteadas marcando un casillero por pregunta según la escala que será formulada a continuación:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

A continuación, se presentará el cuestionario que tendrá que llenar:

CUESTIONARIO 01 – PRÁCTICA DOCENTE EN EDUCACIÓN INCLUSIVA						
N°	DIMENSIÓN: ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	ESCALA DE MEDICIÓN				
Indicador: Implementación práctica		1	2	3	4	5
1	Cuento con un amplio abanico de estrategias educativas con las que puedo enfocar la inclusividad en mis sesiones educativas					
2	Considero que mi desempeño al momento de aplicar estrategias de educación inclusiva en el aula es el mejor					
Indicador: Recepción		1	2	3	4	5
3	Al implementar estrategias de educación inclusiva, noto que mis estudiantes se muestran altamente receptivos frente a ellas					
4	Considero que la respuesta de los estudiantes frente a las estrategias de educación inclusiva constituye un proceso de retroalimentación útil que permite mejorarlas y optimizarlas					
N°	DIMENSIÓN: PLANEACIÓN ESCOLAR	ESCALA DE MEDICIÓN				
Indicador: Flexibilidad		1	2	3	4	5
5	Cada sesión de clase es planificada teniendo en cuenta las características de mis alumnos y tiene en cuenta la diversidad que en ellos reside					
6	Considero que cada una de las prácticas pedagógicas planificadas con anticipación tienen una gran capacidad					

	de adaptación a cada caso específico de cada alumno que habita el salón de clases					
7	Considero que, en caso de presentarse situaciones imprevistas en la planificación previa, soy capaz de modificar mis estrategias para aprovechar estas situaciones y convertirlas en oportunidades de aprendizaje					
8	Estoy satisfecho con la realización con mi práctica docente en tanto he demostrado flexibilidad y adaptación a lo largo del tiempo					
N°	DIMENSIÓN: PRINCIPIOS INCLUSIVOS	ESCALA DE MEDICIÓN				
Indicador: Diversidad		1	2	3	4	5
9	Considero que la educación inclusiva impartida en clase consigue que mis estudiantes interioricen en gran medida la importancia del reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, religiosa, etc.					
Indicador: Participación		1	2	3	4	5
10	Considero que, en el desarrollo de cada sesión de clase, se promueve y fomenta la participación de todos mis estudiantes sin distinción alguna					
Indicador: Cooperación		1	2	3	4	5
11	Considero que las estrategias aplicadas consiguen que mis estudiantes muestren una mayor predisposición a trabajar juntos y a apoyarse entre sí					
Indicador: Sana convivencia		1	2	3	4	5
12	Considero que el ambiente escolar propicia la creación de relaciones constructivas y afectuosas que generan, puestas juntas, un espacio de sana convivencia y respeto mutuo					

ANEXO 2: Ficha técnica

Nombre	Cuestionario: Formación Docente
Autor	Br. Olga Margarita, Aguinaga Monteza. Br. Consuelo Cecilia, Milla Palmadera
Año	2023
Lugar	Instituciones Educativas de Caraz
Objetivo	Recopilar información acerca de la formación docente
Muestra	30 docentes que forman parte de 2 instituciones educativas del distrito de Caraz
Validez	Validación de juicio de expertos
Confiabilidad	Alfa de Cronbach de 0.889
Escala de medición	Likert, con las categorías: (1) nunca, (2) casi nunca, (3) a veces, (4) casi siempre, (5) siempre
Cantidad de ítems	16
Tiempo	30 min

Nombre	Cuestionario: Práctica docente en educación inclusiva
Autor	Br. Olga Margarita, Aguinaga Monteza. Br. Consuelo Cecilia, Milla Palmadera
Año	2023
Lugar	Instituciones Educativas de Caraz
Objetivo	Recopilar información acerca de la práctica docente en educación inclusiva
Muestra	30 docentes que forman parte de 2 instituciones educativas del distrito de Caraz
Validez	Validación de juicio de expertos
Confiabilidad	Alfa de Cronbach de 0.948
Escala de medición	Likert, con las categorías: (1) nunca, (2) casi nunca, (3) a veces, (4) casi siempre, (5) siempre
Cantidad de ítems	12
Tiempo	30 min

ANEXO 3: Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumentos	Escala de medición
Formación docente	La formación docente es una serie de pasos estructurados y diseñados a nivel de educación superior, si bien también puede extenderse más allá de la preparación profesional formal, con el propósito de preparar a ciertos individuos para ejercer la docencia en un futuro y a través de todos los niveles contemplados por el sistema educativo (Apaza, 2022).	Esta variable se medirá en base a los resultados derivados de la aplicación del cuestionario sobre la formación docente.	Políticas educativas	-Conocimiento	1, 2, 3, 4	Cuestionario	Ordinal
			Eje curricular	-Fundamentos teórico prácticos -Capacitación adecuada en educación inclusiva	5, 6, 7, 8		
			Práctica profesional	-Necesidades especiales de -Tipos de discapacidad	9, 10, 11, 12		
			Formación permanente	-Capacitación sostenida	13, 14, 15, 16		
Práctica pedagógica en educación inclusiva	Serie de estrategias y pasos que se siguen para fomentar la participación de todos los estudiantes considerando la diversidad presente en ellos y valorándola de manera positiva (Plúa, 2021).	Esta variable se medirá en base a los resultados derivados de la aplicación del cuestionario sobre la práctica pedagógica en educación inclusiva	Estrategias educativas	-Implementación práctica - Recepción	1, 2, 3, 4	Cuestionario	Ordinal
			Planeación escolar	-Flexibilidad	5, 6, 7, 8		
			Principios inclusivos	-Diversidad -Participación -Cooperación -Sana convivencia	9, 10, 11, 12		

ANEXO 4: Carta de presentación



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 13 de julio del 2023

CARTA DE PRESENTACION N° 0194-2023/UCT-EPG-D

Prof. Fara Bejar Alvarado:
DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 260 "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES"


De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y, a la vez, presentarle a **Consuelo Cecilia Milla Palmadera**, identificada con DNI N° 43726889, y a **Olga Margarita Aguinaga Monteza**, identificada con DNI N° 45329785, alumnas del programa de Maestría en Educación Inclusiva, de nuestra casa superior de estudios, quienes vienen desarrollando su proyecto de investigación titulado: **FORMACIÓN DOCENTE Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARAZ 2023**.

Presento a ustedes a las mencionadas maestrandas para que puedan realizar la investigación de dicho proyecto con la finalidad de viabilizar la aplicación del instrumento de investigación en su casa de estudios.

En espera de su atención a la presente, me despido reiterándole los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.




Dr. Winston Rolando Reaño Portal
Director de la Escuela de Posgrado
Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI"

DISTRIBUCIÓN
Interesados: archivo EPG
WRRP/maj



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 13 de julio del 2023

CARTA DE PRESENTACION N° 0193-2023/UCT-EPG-D

Prof. Luz Giovana Beteta Nuñez
DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 127 MARÍA CANDELARIA DEL VILLAR


De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y, a la vez, presentarle a **Consuelo Cecilia Milla Palmadera**, identificada con DNI N° 43726889, y a **Olga Margarita Aguinaga Monteza**, identificada con DNI N° 45329785, alumnas del programa de Maestría en Educación Inclusiva, de nuestra casa superior de estudios, quienes vienen desarrollando su proyecto de investigación titulado **FORMACIÓN DOCENTE Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARAZ 2023**.

Presento a ustedes a las mencionadas maestrandas para que puedan realizar la investigación de dicho proyecto con la finalidad de viabilizar la aplicación del instrumento de investigación en su casa de estudios.

En espera de su atención a la presente, me despido reiterándole los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.




Dr. Winston Rolando Reaño Portal
Director de la Escuela de Posgrado
Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI"

DISTRIBUCIÓN
Interesados, archivo EPG
WRRP/ma

ANEXO 5: Carta de autorización por la entidad que faculte el recojo de datos

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN
Yo **BETETA NUÑEZ LUZ GIOYONA**
(Nombre del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)
identificado con DNI **33325759** , en mi calidad de **DIRECTORA**
(Nombre del puesto del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)
del nivel de **INICIAL**
(Nombre del área de la empresa)
de la institución **F.F.N.N.P.P. MARÍA CANDELA DE LA VILLA**
(Nombre de la empresa)
con RUC N° _____ , ubicada en la ciudad de **CARAZ**

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A /la/s Sr(a/es) **Milla Palmadera Consuelo Cecilia y Olga Margarita Aguinaga Monteza**
(Nombre completo del /los estudiantes)

Identificado(s) con DNI N° 43726889, DNI N° 45329785, del Programa de Maestra en Educación Inclusiva (indicar el nombre del programa), para que utilice la siguiente información de la institución educativa

(Utilizar la información a entregar)

con la finalidad de que pueda desarrollar su Informe estadístico, Trabajo de Investigación, Tesis para optar el grado académico de Maestro/ Doctor

Publique los resultados de la investigación en el repositorio institucional de la UCT

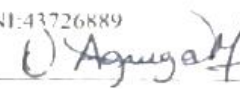
Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada

Mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa, o
 Mencionar el nombre de la empresa


Firma y sello del Representante Legal
DNI 33325759

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar


Firma del Estudiante

DNI: 43726889

Firma del Estudiante

DNI 45329785

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN

Yo FARA BEJAR ALVARADO (Nombre del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)

identificado con DNI 41458514, en mi calidad de DIRECTORA (Nombre del puesto del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)

del nivel de PRIMARIA (Nombre del área de la empresa)

de la institución Nº 260 "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES" (Nombre de la empresa)

con RUC N°....., ubicada en la ciudad de

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A /la/s Sr(a/es) Milla Palmadera Consuelo Cecilia y Olga Margarita Aguinaga Monteza (Nombre completo del o los estudiantes)

Identificado(s) con DNI N° 43726889, DNI N° 45329785, del Programa de Maestría en Educación Inclusiva (indicar el nombre del programa), para que utilice la siguiente información de la institución educativa

.....
.....
.....
(Detallar la información a entregar)

con la finalidad de que pueda desarrollar su Informe estadístico, Trabajo de Investigación, Tesis para optar el grado académico de Maestro/ Doctor

Publique los resultados de la investigación en el repositorio institucional de la UCT

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada

Mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa, o

Mencionar el nombre de la empresa.



Fara Bejar
41458514

Firma y sello del Representante Legal

DNI

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Defensor

Firma del Estudiante

DNI: 43726889

O. Aguinaga

Firma del Estudiante

DNI: 45329785

ANEXO 6: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Carisuela Cecilia Milla Palmadere; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con formación docente y práctica pedagógica.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Mayra Huamán Leandro

FIRMA: 

Fecha: 17 / 07 / 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Crisudo Cecilia Milla palmedera; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con formación docente y práctica pedagógica.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Celady Monterrey Bernabe de Huamani

FIRMA: Celady Monterrey Bernabe de Huamani

Fecha: 17 / 07 / 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Cassuela Cecilia Milla Palmadera; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con Formación docente y práctica pedagógica.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

ROSEYDI MERILIA ESPINOZA BELTRÁN

FIRMA:



Fecha: 13 / 07 / 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Consuelo Cecilia Hilla Palmadera; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con formación docente y práctica pedagógica.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Sonia Edita Jara Flores

FIRMA: 

Fecha: 14 / 07 / 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Consuelo Hillo Palmadere; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con Formación docente y práctica pedagógica.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Luz Giovana Beteta Nuñez

FIRMA:



Fecha: 13 / 07 / 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Consuelo Cecilia Milla Palamedra; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con Formación docente y práctica pedagógica.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Elma Adeth Gil Feranda

FIRMA:



Fecha: 13 / 07 / 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Consuelo Cecilia Milla Palmadese; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con formación docente y práctica pedagógica.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Sonia Lucila Raaoón Romero

FIRMA:



Fecha: 14 / 07 / 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Consuelo Cecilia Milla Palmadera; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con Formación docente y práctica pedagógica.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Baltodano Tapia Bertha Josefina

FIRMA:



Fecha: 17 / 07 / 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Consuelo Cecilia Milla Palmadera; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con formación docente y práctica pedagógica.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Mejía Román Rosaura ISabel

FIRMA:



Fecha: 18 / 07 / 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Cecilia Hilla Palmadero; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con formación docente y práctica pedagógica.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Guillen Lucan Yovana Elizabeth

FIRMA:



Fecha: 18 / 07 / 2023

ANEXO 7: Matriz de consistencia

TÍTULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Formación docente y práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023	<p>Problema general: Determinar la relación entre la formación docente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023</p>	<p>Hipótesis general: H1: Existe una relación significativa entre la formación docente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023 H0: No existe una relación significativa entre la formación docente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre la formación docente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023</p>	Formación docente	<p>Políticas educativas Eje curricular Práctica profesional Formación permanente</p>	<p>Tipo: Básica</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Alcance: Descriptivo correlacional</p> <p>Diseño de investigación: No experimental, transversal</p> <p>Población y muestra: 30 docentes de 2 instituciones educativas de Caraz</p> <p>Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Técnica: - Encuesta Instrumento: - Cuestionario</p> <p>Métodos de análisis de investigación:</p>
	<p>Problemas específicos: 1: Determinar la relación entre las políticas educativas y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023 2: Determinar la relación entre el eje curricular y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023 3: Determinar la relación entre la práctica profesional y la práctica</p>	<p>Hipótesis específicas: H1: Existe una relación significativa entre las políticas educativas y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz, 2023. H2: Existe una relación significativa entre el eje curricular y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023. H3: Existe una relación significativa entre la práctica</p>	<p>Objetivos específicos: 1: Determinar la relación entre las políticas educativas y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023 2: Determinar la relación entre el eje curricular y la práctica pedagógica en educación inclusiva en</p>	Práctica pedagógica en educación inclusiva	<p>Estrategias educativas Planeación escolar Principios inclusivos</p>	

	<p>pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023</p> <p>4: Determinar la relación entre la formación permanente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023</p>	<p>profesional y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023.</p> <p>H4: Existe una relación significativa entre la formación permanente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023</p>	<p>instituciones educativas de Caraz 2023</p> <p>3: Determinar la relación entre la práctica profesional y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023</p> <p>4: Determinar la relación entre la formación docente y la práctica pedagógica en educación inclusiva en instituciones educativas de Caraz 2023</p>		<p>Hipotético deductivo</p>
--	---	--	--	--	-----------------------------

ANEXO 8: Validación de instrumentos

Dra. Gavidia Samame Mercedes Friorella

Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos validado por Olga Margarita, Aguinaga Monteza. y Consuelo Cecilia, Milla Palmadera., egresados del Programa de maestría en EN EDUCACIÓN INCLUSIVA de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: **Formación docente y práctica pedagógica en educación inclusiva en Instituciones Educativas de Caraz 2023**

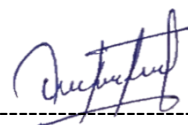
En tal sentido conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del/los Instrumento (s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Olga Margarita, Aguinaga Monteza.



Consuelo Cecilia, Milla Palmadera.

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Gavidia Samame Mercedes Friorella
- 1.2. Institución donde labora: Universidad César Vallejo
- 1.3. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario de formación docente
- 1.4. Autor del instrumento: Aguinaga, Olga y Milla, Consuelo
- 1.5. Título de la Investigación: Formación docente y práctica pedagógica en educación inclusiva en Instituciones Educativas de Caraz 2023

2. II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																					X
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																					X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X	
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																					X
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																					X
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																					X
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																			X		
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																					X
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Favorable a ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 98

Fecha: 3/6/2023



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
DNI 46515653 Teléfono: 969 348 149

Trujillo, 3/6/2023

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES: Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N.º		Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
1	Me encuentro debidamente informado acerca de la existencia de políticas educativas nacionales relacionadas con la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					Para una evaluación justa y precisa de este ítem, se podría utilizar criterios específicos, como el conocimiento de las políticas específicas, la capacidad del encuestado para explicar o citar ejemplos de dichas políticas, y su comprensión de los principios y objetivos de la educación inclusiva.
2	Estoy sumamente familiarizado con el contenido de las políticas educativas nacionales relacionadas con la educación inclusiva. 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
3	Conozco bien las políticas educativas de mi propia institución que guardan relación con la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
4	Soy plenamente consciente de mis responsabilidades y deberes como docente en el marco de las políticas educativas relacionadas con la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	x					
5	Poseo fuertes conocimientos teóricos sobre los principios, conceptos, teorías y enfoques de la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
6	Considero que soy capaz de aplicar de manera práctica los conocimientos teóricos que poseo acerca de la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
7	Considero que he sido adecuadamente capacitado acerca de las prácticas y metodologías inclusivas en mi formación como docente 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
8	Me siento preparado para aplicar estrategias pedagógicas y metodologías propias de la educación inclusiva en mi salón de clases de manera exitosa	X					

	1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
9	Me siento en óptimas condiciones para reconocer y atender las necesidades especiales de cada uno de mis estudiantes 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
10	Considero que la capacidad para reconocer necesidades especiales en los estudiantes es una característica vital que todo docente inclusivo debe ostentar 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
11	Me siento familiarizado con los distintos tipos de discapacidad con los que podría encontrarme al momento de llevar a cabo actividades educativas 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
12	Considero que cuento con las capacidades suficientes como para afrontar las diversas situaciones que podrían presentarse con respecto a los tipos de discapacidad en los estudiantes 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
13	Mi institución educativa se preocupa por brindarnos continuas sesiones de capacitación para mejorar nuestra preparación con respecto a la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
14	Considero que la preparación continua es la clave del perfeccionamiento de la práctica docente relacionada con la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
15	Las sesiones y programas de capacitación de mi institución educativa se han traducido en el desarrollo de mejores capacidades y habilidades a nivel personal con respecto a la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
16	Considero que mi institución educativa invierte los recursos suficientes como para capacitar a la plana docente de manera adecuada en el ejercicio de la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				x

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Gavidia Samame Mercedes Friorella

COLEGIATURA: C.Ps.P. 20115

DNI: 46515653



Firma

Fecha: 3/6/2023

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Gavidia Samame Mercedes Friorella
- 1.2. Institución donde labora: Universidad César Vallejo
- 1.3. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario de práctica docente en Educación Inclusiva
- 1.4. Autor del instrumento: Aguinaga, Olga y Milla, Consuelo
- 1.5. Título de la Investigación: Formación docente y práctica pedagógica en educación inclusiva en Instituciones Educativas de Caraz 2023

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																					X
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																					X
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Favorable a ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 96

Fecha: 4/6/2023



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
DNI 46515653 Teléfono: 969 348 149

Trujillo, 4/6/2023

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES: Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº		Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
1	Cuento con un amplio abanico de estrategias educativas con las que puedo enfocar la inclusividad en mis sesiones educativas 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre		X				Redacción: La redacción del ítem es clara y comprensible, pero podría ser más precisa y específica sobre las estrategias educativas mencionadas.
2	Considero que mi desempeño al momento de aplicar estrategias de educación inclusiva en el aula es el mejor 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
3	Al implementar estrategias de educación inclusiva, noto que mis estudiantes se muestran altamente receptivos frente a ellas 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
4	Considero que la respuesta de los estudiantes frente a las estrategias de educación inclusiva constituyen un proceso de retroalimentación útil que permite mejorarlas y optimizarlas 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	x					
5	Cada sesión de clase es planificada teniendo en cuenta las características de mis alumnos y tiene en cuenta la diversidad que en ellos reside 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
6	Considero que cada una de las prácticas pedagógicas planificadas con anticipación tienen una gran capacidad de adaptación a cada caso específico de cada alumno que habita el salón de clases 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
7	Considero que, en caso de presentarse situaciones imprevistas en la planificación previa, soy capaz de modificar mis estrategias para aprovechar estas situaciones y convertirlas en oportunidades de aprendizaje 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre	X					

	5 Siempre						
8	Estoy satisfecho con la realización con mi práctica docente en tanto he demostrado flexibilidad y adaptación a lo largo del tiempo 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
9	Considero que la educación inclusiva impartida en clase consigue que mis estudiantes interioricen en gran medida la importancia del reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, religiosa, etc. 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
10	Considero que, en el desarrollo de cada sesión de clase, se promueve y fomenta la participación de todos mis estudiantes sin distinción alguna 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
11	Considero que las estrategias aplicadas consiguen que mis estudiantes muestren una mayor predisposición a trabajar juntos y a apoyarse entre sí 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
12	Considero que el ambiente escolar propicia la creación de relaciones constructivas y afectuosas que generan, puestas juntas, un espacio de sana convivencia y respeto mutuo 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión				X
Pertinencia				x

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Gavidia Samame Mercedes Friorella

COLEGIATURA: C.Ps.P. 20115

DNI: 46515653



 Firma

Fecha: 4/6/2023

Dra. Mirtha Mercedes Fernández Mantilla

Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos validado por Olga Margarita, Aguinaga Monteza. y Consuelo Cecilia, Milla Palmadera., egresados del Programa de maestría en EN EDUCACIÓN INCLUSIVA de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: **Formación docente y práctica pedagógica en educación inclusiva en Instituciones Educativas de Caraz 2023**

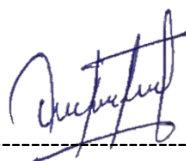
En tal sentido conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del/los Instrumento (s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Olga Margarita, Aguinaga Monteza.



Consuelo Cecilia, Milla Palmadera.

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Mirtha Mercedes Fernández Mantilla
- 1.2. Institución donde labora: Universidad César Vallejo
- 1.3. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario de formación docente
- 1.4. Autor del instrumento: Aguinaga, Olga y Milla, Consuelo
- 1.5. Título de la Investigación: Formación docente y práctica pedagógica en educación inclusiva en Instituciones Educativas de Caraz 2023

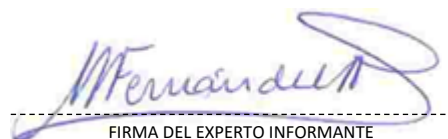
II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																			X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																		X		
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				X
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																		X		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Favorable a ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 98

Fecha: 3/6/2023



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
DNI 17927740 Teléfono: 940173103

Trujillo, 3/6/2023

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES: Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº		Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
1	Me encuentro debidamente informado acerca de la existencia de políticas educativas nacionales relacionadas con la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
2	Estoy sumamente familiarizado con el contenido de las políticas educativas nacionales relacionadas con la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
3	Conozco bien las políticas educativas de mi propia institución que guardan relación con la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
4	Soy plenamente consciente de mis responsabilidades y deberes como docente en el marco de las políticas educativas relacionadas con la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	x					Es importante que la evaluación sea contextualizada, teniendo en cuenta las políticas educativas específicas del país y las expectativas establecidas para los docentes en relación con la educación inclusiva. Se podría considerar la experiencia y la formación del docente en el tema de la educación inclusiva.
5	Poseo fuertes conocimientos teóricos sobre los principios, conceptos, teorías y enfoques de la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
6	Considero que soy capaz de aplicar de manera práctica los conocimientos teóricos que poseo acerca de la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
7	Considero que he sido adecuadamente capacitado acerca de las prácticas y metodologías inclusivas en mi formación como docente 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
8	Me siento preparado para aplicar estrategias pedagógicas y metodologías propias de la educación inclusiva en mi salón de clases de manera exitosa 1 Nunca 2 Casi nunca	X					

	3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
9	Me siento en óptimas condiciones para reconocer y atender las necesidades especiales de cada uno de mis estudiantes 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
10	Considero que la capacidad para reconocer necesidades especiales en los estudiantes es una característica vital que todo docente inclusivo debe ostentar 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
11	Me siento familiarizado con los distintos tipos de discapacidad con los que podría encontrarme al momento de llevar a cabo actividades educativas 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
12	Considero que cuento con las capacidades suficientes como para afrontar las diversas situaciones que podrían presentarse con respecto a los tipos de discapacidad en los estudiantes 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
13	Mi institución educativa se preocupa por brindarnos continuas sesiones de capacitación para mejorar nuestra preparación con respecto a la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
14	Considero que la preparación continua es la clave del perfeccionamiento de la práctica docente relacionada con la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
15	Las sesiones y programas de capacitación de mi institución educativa se han traducido en el desarrollo de mejores capacidades y habilidades a nivel personal con respecto a la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
16	Considero que mi institución educativa invierte los recursos suficientes como para capacitar a la plana docente de manera adecuada en el ejercicio de la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

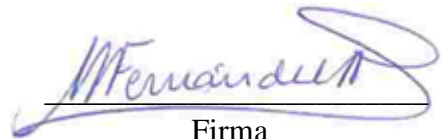
	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión				X
Pertinencia				x

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Mirtha Mercedes Fernández Mantilla

COLEGIATURA: C.Ps.P. 3006

DNI: 17927740



Firma

Fecha: 3/6/2023

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Mirtha Mercedes Fernández Mantilla
- 1.2 Institución donde labora: Universidad César Vallejo
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario de práctica docente en Educación Inclusiva
- 1.4 Autor del instrumento: Aguinaga, Olga y Milla, Consuelo
- 1.5 Título de la Investigación: Formación docente y práctica pedagógica en educación inclusiva en Instituciones Educativas de Caraz 2023

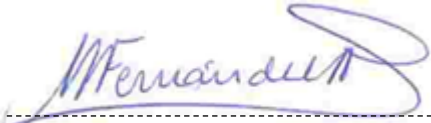
II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																			X	
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			X	
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				X
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																			X	
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				X
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																			X	
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Favorable a ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 96

Fecha: 4/6/2023



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
DNI 17927740 Teléfono: 940173103

Trujillo, 4/6/2023

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES: Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº		Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
1	Cuento con un amplio abanico de estrategias educativas con las que puedo enfocar la inclusividad en mis sesiones educativas 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
2	Considero que mi desempeño al momento de aplicar estrategias de educación inclusiva en el aula es el mejor 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre		X				Redacción: La redacción del ítem es clara, pero se sugiere evitar la afirmación absoluta "el mejor", ya que puede generar subjetividad y dificultar la evaluación objetiva.
3	Al implementar estrategias de educación inclusiva, noto que mis estudiantes se muestran altamente receptivos frente a ellas 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
4	Considero que la respuesta de los estudiantes frente a las estrategias de educación inclusiva constituyen un proceso de retroalimentación útil que permite mejorarlas y optimizarlas 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	x					
5	Cada sesión de clase es planificada teniendo en cuenta las características de mis alumnos y tiene en cuenta la diversidad que en ellos reside 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
6	Considero que cada una de las prácticas pedagógicas planificadas con anticipación tienen una gran capacidad de adaptación a cada caso específico de cada alumno que habita el salón de clases 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
7	Considero que, en caso de presentarse situaciones imprevistas en la planificación previa, soy capaz de modificar mis estrategias para aprovechar estas situaciones y convertirlas en oportunidades de aprendizaje 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
8	Estoy satisfecho con la realización con mi práctica docente en tanto he demostrado flexibilidad y adaptación a lo largo del tiempo 1 Nunca	X					

	2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
9	Considero que la educación inclusiva impartida en clase consigue que mis estudiantes interioricen en gran medida la importancia del reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, religiosa, etc. 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
10	Considero que, en el desarrollo de cada sesión de clase, se promueve y fomenta la participación de todos mis estudiantes sin distinción alguna 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
11	Considero que las estrategias aplicadas consiguen que mis estudiantes muestren una mayor predisposición a trabajar juntos y a apoyarse entre sí 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
12	Considero que el ambiente escolar propicia la creación de relaciones constructivas y afectuosas que generan, puestas juntas, un espacio de sana convivencia y respeto mutuo 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión				X
Pertinencia				x

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Mirtha Mercedes Fernández Mantilla

COLEGIATURA: C.Ps.P. 3006

DNI: 17927740

Firma

Fecha: 4/6/2023

Dr. Jiménez Rojas José Antonio Marín

Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos validado por Olga Margarita, Aguinaga Monteza. y Consuelo Cecilia, Milla Palmadera., egresados del Programa de maestría en EN EDUCACIÓN INCLUSIVA de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: **Formación docente y práctica pedagógica en educación inclusiva en Instituciones Educativas de Caraz 2023.**

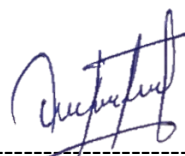
En tal sentido conoedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del/los Instrumento (s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Olga Margarita, Aguinaga Monteza.



Consuelo Cecilia, Milla Palmadera.

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Jiménez Rojas José Antonio Marín
- 1.2. Institución donde labora: Universidad César Vallejo
- 1.3. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario de práctica docente en Educación Inclusiva
- 1.4. Autor del instrumento: Aguinaga, Olga y Milla, Consuelo
- 1.5. Título de la Investigación: Formación docente y práctica pedagógica en educación inclusiva en Instituciones Educativas de Caraz 2023

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																			X	
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			X	
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				X
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																			X	
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				X
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																			X	
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Favorable a ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 98

Fecha: 3/6/2023


 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI 43156998 Teléfono: 990 101 354

Trujillo, 3/6/2023

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES: Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº		Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
1	Cuento con un amplio abanico de estrategias educativas con las que puedo enfocar la inclusividad en mis sesiones educativas 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
2	Considero que mi desempeño al momento de aplicar estrategias de educación inclusiva en el aula es el mejor 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
3	Al implementar estrategias de educación inclusiva, noto que mis estudiantes se muestran altamente receptivos frente a ellas 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
4	Considero que la respuesta de los estudiantes frente a las estrategias de educación inclusiva constituyen un proceso de retroalimentación útil que permite mejorarlas y optimizarlas 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	x					
5	Cada sesión de clase es planificada teniendo en cuenta las características de mis alumnos y tiene en cuenta la diversidad que en ellos reside 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
6	Considero que cada una de las prácticas pedagógicas planificadas con anticipación tienen una gran capacidad de adaptación a cada caso específico de cada alumno que habita el salón de clases 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
7	Considero que, en caso de presentarse situaciones imprevistas en la planificación previa, soy capaz de modificar mis estrategias para aprovechar estas situaciones y convertirlas en oportunidades de aprendizaje 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces	X					

	4 Casi siempre 5 Siempre						
8	Estoy satisfecho con la realización con mi práctica docente en tanto he demostrado flexibilidad y adaptación a lo largo del tiempo 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre		X				Redacción: La redacción es adecuada, aunque podría ser más precisa en cuanto a la duración del tiempo.
9	Considero que la educación inclusiva impartida en clase consigue que mis estudiantes interioricen en gran medida la importancia del reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, religiosa, etc. 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre		X				
10	Considero que, en el desarrollo de cada sesión de clase, se promueve y fomenta la participación de todos mis estudiantes sin distinción alguna 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
11	Considero que las estrategias aplicadas consiguen que mis estudiantes muestren una mayor predisposición a trabajar juntos y a apoyarse entre sí 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
12	Considero que el ambiente escolar propicia la creación de relaciones constructivas y afectuosas que generan, puestas juntas, un espacio de sana convivencia y respeto mutuo 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión				X
Pertinencia				x

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Jiménez Rojas José Antonio Marín

COLEGIATURA: C.Ps.P. 14779

DNI: 43156998



Firma

Fecha: 3/6/2023

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Jiménez Rojas José Antonio Marín
- 1.2. Institución donde labora: Universidad César Vallejo
- 1.3. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario de formación docente
- 1.4. Autor del instrumento: Aguinaga, Olga y Milla, Consuelo
- 1.5. Título de la Investigación: Formación docente y práctica pedagógica en educación inclusiva en Instituciones Educativas de Caraz 2023

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																			X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																			X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				X
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																			X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Favorable a ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 96

Fecha: 3/6/2023


 FIRMADA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI 43156998 Teléfono: 990 101 354

Trujillo, 3/6/2023

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES: Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº		Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
1	Me encuentro debidamente informado acerca de la existencia de políticas educativas nacionales relacionadas con la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
2	Estoy sumamente familiarizado con el contenido de las políticas educativas nacionales relacionadas con la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
3	Conozco bien las políticas educativas de mi propia institución que guardan relación con la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
4	Soy plenamente consciente de mis responsabilidades y deberes como docente en el marco de las políticas educativas relacionadas con la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	x					
5	Poseo fuertes conocimientos teóricos sobre los principios, conceptos, teorías y enfoques de la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
6	Considero que soy capaz de aplicar de manera práctica los conocimientos teóricos que poseo acerca de la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
7	Considero que he sido adecuadamente capacitado acerca de las prácticas y metodologías inclusivas en mi formación como docente 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
8	Me siento preparado para aplicar estrategias pedagógicas y metodologías propias de la educación inclusiva en mi salón de clases de manera exitosa	X					

	1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
9	Me siento en óptimas condiciones para reconocer y atender las necesidades especiales de cada uno de mis estudiantes 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	X					
10	Considero que la capacidad para reconocer necesidades especiales en los estudiantes es una característica vital que todo docente inclusivo debe ostentar 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
11	Me siento familiarizado con los distintos tipos de discapacidad con los que podría encontrarme al momento de llevar a cabo actividades educativas 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
12	Considero que cuento con las capacidades suficientes como para afrontar las diversas situaciones que podrían presentarse con respecto a los tipos de discapacidad en los estudiantes 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
13	Mi institución educativa se preocupa por brindarnos continuas sesiones de capacitación para mejorar nuestra preparación con respecto a la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
14	Considero que la preparación continua es la clave del perfeccionamiento de la práctica docente relacionada con la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
15	Las sesiones y programas de capacitación de mi institución educativa se han traducido en el desarrollo de mejores capacidades y habilidades a nivel personal con respecto a la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						
16	Considero que mi institución educativa invierte los recursos suficientes como para capacitar a la plana docente de manera adecuada en el ejercicio de la educación inclusiva 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre						

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión				X
Pertinencia				x

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Jiménez Rojas José Antonio Marín

COLEGIATURA: C.Ps.P. 14779

DNI: 43156998


Firma

Fecha: 4/6/2023

ANEXO 9: Imagen del porcentaje del turnitin

FORMACIÓN DOCENTE Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARAZ 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	8%
2	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	4%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%

Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 1%